



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Martes 18 de abril de 2023**

## PRIMERA PLANA

### Intervención de llamadas, solo si un juez lo ordena

El Pleno de la Suprema Corte invalidó la facultad de la Justicia Militar para poder intervenir comunicaciones privadas, sin la autorización previa de un juez de Control del fuero civil. (*Excélsior - nota principal-*)



### "Hay que restringir al Ejército en seguridad pública: Piña

La SCJN inició ayer la discusión del proyecto de sentencia que propone declarar la inconstitucionalidad de la incorporación administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Sedena. Se espera que hoy quede resuelto el caso. Entre las posturas que destacaron en la sesión de ayer está la de la Ministra Presidenta de la SCJN, Norma Piña, quien aseguró que la participación del Ejército en materia de seguridad debe ser extraordinaria. (*El Financiero -espacio en primera plana-*)

## IMPACTOS POR PERIÓDICO

Reforma (7), El Financiero (7), La Razón (7), Excélsior (6), El Universal (5), La Crónica (5), Milenio (4), El Economista (4), 24 Horas (3), Unomásuno (3), La Jornada (2), ContraRéplica (2), El Heraldo de México (2), El Sol de México (2), Diario de México (2), Reporte Índigo (2), El Independiente (2), Ovaciones (2), Publimetro (2), Diario Imagen (2) y Diario Oficial (1).

## COBERTURA EN TEMAS



## COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 42  
SALAS 3

## COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 17  
ARTÍCULOS 9

# OCHO COLUMNAS

Martes 18 de abril de 2023

<b>EXCELSIOR</b> www.excelsior.com.mx	<b>INTERVENCIÓN DE LLAMADAS, SÓLO SI UN JUEZ LO ORDENA</b> La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó que militares intercepten comunicaciones sin la autorización previa de un juez de Control del Fuero Civil. Con el voto decisivo de Alberto Pérez Dayán, el Pleno de la Corte avaló el proyecto del Ministro Luis María Aguilar Morales, el cual considera que los controles para esta técnica de investigación contenidos en el Código Militar de Procedimientos Penales no son suficientes ni claros.
<b>CRÓNICA<sup>LA</sup><sub>DE HOY</sub></b>	<b>PROHIBE LA CORTE AL EJÉRCITO ESPIAR A CIVILES SIN UNA ORDEN JUDICIAL</b> La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó este lunes la facultad de los militares de poder intervenir comunicaciones privadas o realizar cateos, si no cuenta antes con la autorización de un juez de Control del Fuero Civil. En la sesión, el Ministro Alberto Pérez Dayán, quien había estado ausente la semana pasada debido a su periodo vacacional, sumó su voto para poder alcanzar la mayoría calificada de ocho para poder invalidar esta técnica de investigación, contenidas en el Código Militar de Procedimientos Penales (CMPP).
<b>DIARIO DE MÉXICO</b>	<b>PROHÍBE SCJN A MILITARES INTERVENIR CONVERSACIONES</b> En apego a una acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Máximo Tribunal invalidó que la Sedena pueda oír llamadas telefónicas si un juez no lo autoriza. Otro revés de los Ministros, fue el impedimento para que los soldados aseguren cuentas bancarias, dado que para ello deben tener aval de un juez Civil, aunque el delito sea del fuero castrense.
<b>publimetro</b>	<b>SCJN INVALIDA QUE LOS MILITARES INTERVENGAN COMUNICACIONES</b> La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la facultad de los militares de poder intervenir comunicaciones privadas, si no cuentan con la autorización de un juez Civil de Control.
<b>REFORMA</b> CORAZÓN DE MÉXICO	<b>ACUMULAN MILLONES DE RECETAS SIN SURTIR</b> El desabasto de medicinas en hospitales públicos provoca que millones de recetas no sean surtidas en instituciones como el IMSS, el ISSSTE y los sistemas de salud estatales. Del año pasado a la fecha, el Colectivo Cero Desabasto ha documentado especialmente la falta de fármacos para tratar distintos tipos de cáncer, así como enfermedades mentales. Aunque también medicamentos y materiales básicos.
<b>EL UNIVERSAL</b>	<b>SEDENA CONGELA POR 5 AÑOS LA INFORMACIÓN DE PEGASUS</b> La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se negó a hacer públicos los contratos con la empresa <i>Antsua</i> , proveedora del software <i>Pegasus</i> , y los reservó por cinco años, pese a que el 29 de enero de este año el Inai le ordenó darlos a conocer.
<b>MILENIO</b> Diario	<b>DESCARTA FGR QUE OVIDIO LIBRE EXTRADICIÓN NEGANDO IDENTIDAD</b> Muchos lo han intentado, pero en México nadie ha logrado frenar su extradición con el argumento de que no es la misma persona que otra nación reclama para

	juzgarla por diversos delitos. Esto ha sido posible gracias al <i>software</i> de reconocimiento facial denominado <i>Animetrics</i> .
 <b>El Financiero</b>	<b><a href="#">ADVIERTEN RIESGO DE ESCASEZ DE TÉCNICOS E INGENIEROS</a></b> El sector productivo del país podría enfrentar una escasez de capital humano en áreas de ingeniería con una merma de hasta 30 por ciento en egresados, en tres generaciones académicas, si el Gobierno insiste en limitar la participación del sector privado en la educación, alertaron expertos en capital humano.
 <b>La Jornada</b>	<b><a href="#">INTROMISIÓN ABUSIVA, EL ESPIONAJE DE LA DEA EN EL PAÍS: AMLO</a></b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador externó su inconformidad con la actuación de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), que involucró el espionaje al <i>Cártel de Sinaloa</i> y derivó en el informe sobre el fentanilo que responsabiliza a la organización como principal distribuidora.
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<b><a href="#">DEUDA EN SU MEDIDA AMPLIA SE MANTIENE POR ABAJO DEL 50% DEL PIB: HACIENDA</a></b> La deuda de México, en su medida más amplia, al cierre de este año un nivel será mayor a lo que se aprobó por el Congreso, de acuerdo con lo contenido en los Pre criterios Generales de Política Económica 2024.
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<b><a href="#">OFRECEN EMPLEO PARA 10 MIL MÉDICOS JUBILADOS</a></b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador empleó a 10 mil médicos especialistas jubilados para trabajar en el IMSS-Bienestar, bajo un contrato de al menos cinco años, y les garantizó que además de su sueldo seguirán recibiendo sus actuales pensiones.
 <b>El Sol de México</b>	<b><a href="#">VULCAN PLANEABA OPERAR 100 AÑOS EN QUINTANA ROO</a></b> La compañía estadounidense <i>Vulcan Materials</i> quería explotar el suelo de Quintana Roo por más de un siglo, según reveló el Gobierno de México en un documento enviado al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).
 <b>Indigo</b>	<b><a href="#">LA IMPORTANCIA DE LA "BATALLA" AMBIENTAL</a></b> En la lucha por proteger al medio ambiente existe en México mucha preocupación por parte de la sociedad y pocas acciones de las autoridades y empresas. También, activistas y luchadores sociales enfrentan todos los días el peligro de que pueden ser asesinados. Los estragos del cambio climático y la contaminación son cada día más latentes.



MARTES

18 DE ABRIL

DE 2023

AÑO CVII TOMO II,  
NO. 38,576  
CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS

\$20.00

# EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PASEA LA OPOSITORA

**Proponen  
campaña de  
coalición con  
ciudadanos  
rumbo a 2024**

POR IVONNE MELGAR

El respaldo de la ciudadanía resulta determinante para construir una campaña competitiva hacia la elección de 2024, coincidieron políticos que han alzado la mano para contender por la Presidencia.

En el primer día de la pasarela de presidenciables convocada por Unidos, los priistas Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid; los panistas Lilly Téllez, Juan Carlos Romero Hicks y Santiago Creel; el perredista Silvano Aureoles, el exlíder empresarial Gustavo de Hoyos y el promotor de Futuro 21 Demetrio Sodi señalaron que aún es tiempo de construir una candidatura competitiva, si es de coalición, para una elección que puede tener como desenlace una regresión autoritaria o la profundización democrática del país.

**PRIMERA | PÁGINA 4**

COMUNIDAD

**A la oposición le va a costar ponerse de acuerdo: Sheinbaum**

PRI, PAN y PRD tendrán dificultades para definir a su candidato para la CDMX, al romper un acuerdo de las cúpulas, consideró la jefa de Gobierno. / 18

GLOBAL

**Sin vías para escapar de Sudán**

Los mexicanos atrapados en Sudán no pueden dejar el país debido a que los ataques paramilitares destruyeron el aeropuerto, revela a **Excélsior** Karol Arámbula, una de los nueve connacionales que buscan salir de la nación africana. / 20



Foto: Especial

PRIMERA

**Goles a La Familia Michoacana**

La captura de *El Mell*, uno de los principales generadores de violencia en Tierra Caliente y la Sierra de Guerrero, impactará la operación del grupo delictivo. / 13

PRIMERA

**Amenazan a dueña tras asesinato de sus perros**

La propietaria de los dos canes que fueron matados a machetazos en Edomex acusó que un familiar del agresor amagó con atacarla. / 14

**CORAZÓN DE ORO**  
Como parte de su labor altruista, reconocida por la Unesco, Forest Whitaker ha apoyado a personas de BC y Chiapas.

**COMO SI FUERA LA PRIMERA VEZ**  
Madonna confirmó que regresará a México con *The Celebration Tour*, luego de ocho años de ausencia. La reina del pop se presentará en el Palacio de los Deportes, el 25 de enero de 2024. / 2

**ADRENALINA**  
**VUELVEN A TROPEZAR**  
En su encuentro contra Los Rojos, Tampa Bay cayó por tercera vez en los últimos 4 juegos, con lo que su racha de 13 victorias parece cosa del pasado. / 6

**ADRENALINA**  
**EL AZTECA LE SIENTA BIEN**  
El coloso de Santa Ursula, donde Pumas enfrentará al América el próximo sábado, ha sido un escenario de éxitos para Antonio Mohamed.

**EXPRESIONES**  
**POLÍTICAMENTE CORRECTO**  
En la reedición de su novela *Materia dispuesta*, el autor suprimió pasajes que, en su apreciación actual, normalizan el abuso infantil. / 22

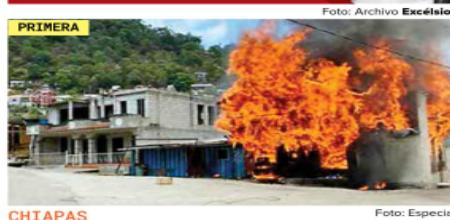


Foto: Especial

**SIEMBRAN PÁNICO EN SAN CRISTÓBAL**  
Tras el asesinato de un líder artesano en el pueblo mágico, encapuchados que portaban cuernos de chivo montaron barricadas, realizaron disparos por más de dos horas y quemaron una casa, lo que provocó temor entre pobladores y turistas. / 12



**EXCELSIOR**  
Pascal Beltrán del Río **2**  
Federico Reyes Heróles **6**  
Lorena Rivera **11**

Sega ofreció 775 millones de dólares para adquirir a Rovio, el estudio creador del famoso juego de los cerdos contra los pájaros. **Dinero / 7****FALLO TENDRÁ EFECTOS RETROACTIVOS**

# Intervención de llamadas, sólo si un juez lo ordena

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA invalidó artículos del Código Militar de Procedimientos Penales que permiten la intercepción de comunicaciones sin una autorización judicial**

POR DAVID VICENTEÑO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó que militares intercepten comunicaciones sin la autorización previa de un Juez de Control del Fuero Civil.

Con el voto decisivo de Alberto Pérez Dayán, el pleno de la Corte avaló el proyecto del Luis María Aguilar Morales, el cual considera que los controles para esta técnica de investigación contenidos en el Código Militar de Procedimientos Penales no son suficientes ni claros.

“Sólo se menciona la causa por la que puede ejercerse, pero no se especifica ni la materia ni sobre quién o quiénes puede llevarse a cabo, lo cual puede tener como consecuencia el uso arbitrario por parte de la autoridad ministerial”, indicó.

Los efectos de la resolución serán retroactivos al 17 de mayo de 2016, cuando

**Debatirán  
rango civil  
de la GN**

al depender de la Sedena, ya que su titular forma parte de un gabinete civil encabezado por el presidente de la República.

En contraste, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, ponente del proyecto, consideró como un “fraude a la Constitución” el control administrativo y operativo de la corporación federal por parte de la Sedena, por lo que propuso que se mantenga bajo el control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

— David Vicenteño  
**PRIMERA | PÁGINA 7**

entró en vigor la reforma al Código Militar, por tratarse de un asunto penal.

A partir de esa fecha, los juicios basados en pruebas obtenidas mediante la intervención de comunicaciones sin autorización judicial seguirán invalidados.

**PRIMERA | PÁGINA 7**

**3 VÍCTIMAS**  
mortales suma el ataque a una familia en Nuevo Laredo, presuntamente perpetrado por elementos de la Guardia Nacional. / 7

— David Vicenteño  
**PRIMERA | PÁGINA 7**

SALDO BLANCO

## LAMINAZO EN EL AICM

La punta del ala de un avión de Aeroméxico impactó el estabilizador horizontal de otro de Delta cuando hacía maniobras en las calles de rodaje del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. No se reportaron daños a personal o pasajeros.

**PRIMERA | PÁGINA 6**

Foto: Especial

REPORTE DE LA CONSAR

## Retiros por desempleo repuntan

En marzo, la disposición de recursos de las Afore superó los dos mil millones de pesos

POR KARLA PONCE

Luego de dos meses a la baja, la disposición de recursos de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) para enfrentar la falta de trabajo repuntó durante marzo.

El mes pasado, 142 mil 439 cuentahabientes solicitaron un retiro parcial por desempleo, para un total de dos mil 189.6 millones de pesos retirados de las cuentas individuales, de acuerdo con la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar).

La disposición de recursos para el retiro es la más alta de la cual se tiene registro para marzo, con 8% más que la reportada el mismo mes de 2022.

Durante los tres primeros meses del año, la disposición de recursos para enfrentar la falta de trabajo desde las Afore llegó a 5 mil 692.1 millones de pesos, según datos de la Consar.

Esto pese a que en los primeros tres meses de 2022 se crearon 423 mil 384 empleos formales, el nivel más alto conseguido en períodos comparables desde que se tiene registro.

**DINERO**

7509661885825

# LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,583 \$10.00 // MARTES 18 ABRIL 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

ADRIÁN CONTRERAS



## Juan Villoro: "¿Qué he aprendido yo?"

El escritor Juan Villoro presenta la edición corregida de su novela "Materia dispuesta" publicada hace 25 años. El Premio Crónica dice no estar a favor de una revisión políticamente correcta de la literatura y se pregunta: ¿Qué he aprendido yo? PAGS 22-23

## Prohíbe la Corte al Ejército espiar a civiles sin una orden judicial

Además, la SCJN acordó la definición de que el mando de la Guardia Nacional tiene un carácter civil y no militar

**Rectificación.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó este lunes la facultad de los militares de poder intervenir comunicaciones privadas o realizar cateos, si no cuenta antes con la autorización de un juez de control del fuero civil. En la sesión, el ministro Alberto Pérez Dayán, quien había estado ausente la semana pasada debido a su periodo vacacional, sumó su voto para poder alcanzar la mayoría calificada de ocho para poder invalidar esta técnica de investigación, contenidas en el Código Militar de Procedimientos Penales (CMPP).

El ministro Luis María Aguilar

Morales, ponente en este asunto, señaló en su proyecto que, aunque el código militar impugnado señala algunos controles para ejercer estas intervenciones, éstas no son claras ni suficientes.

El pleno de ministros señaló que, por tratarse de un tema penal, su fallo tendrá efectos retroactivos al 17 de mayo de 2016. Además, la Corte aprobó con mayoría de nueve ministros contra dos, el parámetro contextual, es decir la definición en torno al mando de la Guardia Nacional. Los ministros acordaron la definición de que el mando de la Guardia Nacional tiene un carácter civil y no militar. PAG 6

**ESPECIAL**  
Alán Rodríguez- Páginas 16-17

**Más esperanza que temor genera la Inteligencia Artificial; Europa planea cumbre para regularla**



**LUCHA INTESTINA**  
Páginas 17-18

**180 civiles muertos y más de 1,800 heridos durante tres días de combates en Sudán**

**OSCURANTISMO**  
Alejandro Páez- Página 8

**Acusa el IMCO que bloqueo informativo de la SEP impide diseñar políticas educativas de calidad**



## Juez envía a prisión, por homicidio, al delegado del INM en Chihuahua

**Responsabilidad.** Un juez federal ordenó ayer que se le diera prisión preventiva al exdelegado del Instituto Nacional de Migración en Chihuahua, el contraalmirante Salvador González Guerrero, por su presunta responsabilidad en la muerte de 40 migrantes en la estación de Juárez. González Guerrero fue dete-

nido el domingo por la tarde, en la colonia Jardines del Aeropuerto, entre la avenida Tecnológico y la calle Aeronáutica, a la altura del restaurante El Corralito, pese a que contaba con un amparo. Se le imputaron los delitos de homicidio y lesiones. Estará recluido en el Cereso No. 3 de Chihuahua. PAG 6

**Opositores y ONGs impulsarán gobierno de coalición para 2024**

**Carrera.** Aspirantes presidenciales y legisladores de la oposición, empresarios y académicos apostaron ayer a un gobierno de coalición en el 2024 como método para frenar los gobiernos autoritarios y de "un solo hombre, pero sobre todo erradicar el presidencialismo que se ha convertido en el principal obstáculo para el desarrollo". PAG 7

## LA ESQUINA

*Decisiones tomadas por el pleno de la Corte dejan claro que en México la separación de poderes es real. El pleno invalidó cateos e intervenciones telefónicas por parte de militares, si no están autorizadas por un juez civil. Lo único que hizo el pleno de ministros fue hacer respetar la Constitución. Sólo eso.*

# DIARIO DE MÉXICO

MARTES  
18 DE ABRIL DE 2023  
AÑO 74  
NÚM. 18810  
CIUDAD DE MÉXICO  
\$5.00



MI CIUDAD / 2  
Reasigna federación  
375 mdp para obras  
en la T2 del AICM



ESCANEA  
PARA IR AL  
SITIO WEB



## CONFLICTO ARMADO COMBATES EN SUDÁN DEJAN 180 CIVILES MUERTOS

Tres días de enfrentamientos entre el Ejército del país africano y el poderoso grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) dejaron hasta ayer casi dos centenas de decesos, según la ONU, y muchas dudas sobre cómo encarrilar un conflicto que cada vez está más cerca del punto de no retorno.

[EDICIÓN WEB](#)



# Prohíbe SCJN a militares intervenir conversaciones

En apego a una acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el máximo tribunal invalidó que la Sedena pueda oír llamadas telefónicas si un juez no lo autoriza.

Otro revés de los ministros, fue el impedimento para que los soldados aseguren cuentas bancarias, dado que para ello deben tener aval de un juez civil, aunque el delito sea del fuero castrense. [MI NACIÓN / 3](#)

**MI NACIÓN / 4**

Con campaña  
antidrogas, 4T  
busca llegar a  
11 mil alumnos



CUARTOSCURO

[EDICIÓN WEB](#)

Acusan a GN  
de matar a  
tres civiles en  
Nuevo Laredo



ESCANEA  
PARA IR AL  
SITIO WEB



CUARTOSCURO



**La Reina del Pop  
confirma SU  
regreso a México  
para 2024**

Madonna celebrará sus 40 años de carrera con los mexicanos en un concierto en el Palacio de los Deportes en enero. **Pág. 12**

## **SCJN invalida que los militares intervengan comunicaciones**

**Nacional.** La Suprema Corte anula la facultad de los militares para poder intervenir las comunicaciones privadas, si no cuentan con la autorización de un juez de control civil. **Pág. 03**



**Susto en el AICM:  
chocan aviones  
en las pistas**

**Pág. 02**

**Aviación.** Dos aeronaves Boeing impactaron este lunes en las pistas del Aeropuerto Internacional Benito Juárez sin que se produjeran víctimas. / CUARTOSCURO

TWITTER



**Infiltración de  
la DEA lo lleva  
ante AMLO**  
**Pág. 03**

**Sacan \$50 mil  
con extorsión  
por derecho  
de piso** **Pág. 10**

**Quiebra Altos  
Hornos de  
México**

Alrededor de 19 mil empleados están en riesgo de perder su fuente de ingresos. **Pág. 10**

**caliente.**  
caliente.mx  
Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO

DÍA HORARIO PARTIDOS ABRIL LOCAL EMPATE VISITANTE

18 13:00	CHESLSEA	VS	REAL MADRID	+187	+250	+135
18 13:00	NAPOLI	VS	MILAN	-134	+275	+400
19 13:00	BAYERN M.	VS	MANCHESTER C.	+180	+275	+140

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$12,075**

\*VALOR MÍNIMO PARA APUESTAS SEGURO. PUEDE SER REQUERIDO UN DEPOSITO. SIN DEPÓSITO. REQUERIMIENTO: SUS ACCESOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 18 AÑOS. CONOCES TU PLAZO DE JUEGO. CONOCES TU PLAZO DE JUEGO.

**caliente** SPORTS  
BAJA LA APP EN  
caliente.mx

## REGRESA AL TOP 5

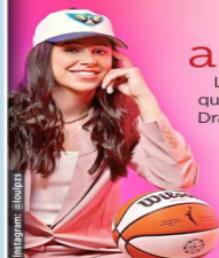
A pesar del embate del streaming, México ya recuperó el cuarto lugar mundial de venta de boletos para salas de cine, el cual había perdido en 2020 y 2021 por la pandemia. **GENTE**



## Taiwán SE REFUERZA

Con el fin de repeler una posible invasión china, Taiwán comprará hasta 400 misiles Harpoon.

**INTER**  
(PÁGINA 13)



## Lo va a pensar

Lou López, mexicana, quinta seleccionada del Draft WNBA 2023, dice que a diferencia de Francia, nadie del Tri se le ha acercado, por lo que aún no decide si jugará por México o por las galas. **CANCHA 10**

MARTES 18 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,696 \$ 30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Dejan sin abasto 22.8 millones de prescripciones en 2022

# Acumulan millones de recetas sin surtir

Sube en 5 años 1,241 por ciento el incumplimiento tan sólo en el IMSS  
NATALIA VITELA

El desabasto de medicinas en hospitales públicos provoca que millones de recetas no sean surtidas en instituciones como el IMSS, el ISSSTE y los sistemas de salud estatales.

Del año pasado a la fecha, el Colectivo Cero Desabasto ha documentado especialmente la falta de fármacos para tratar distintos tipos de cáncer, así como enfermedades mentales. Aunque también medicamentos y materiales básicos.

El IMSS dejó sin surtir 1.7 millones de recetas en 2017, mientras que en 2022 la falta de medicinas superó las 22.8 millones de recetas, de acuerdo con el informe Radiografía del Desabasto del Colectivo Cero Desabasto.

“Para 2023, los reportes de falta de medicamentos para tratar males mentales se fueron hasta el cielo. Está salud mental en primer lugar y, en segundo lugar, los medicamentos para tratar a pacientes posttrasplantados”, explicó Andrés Castañeda.

## MUY LEJOS DE DINAMARCA

Algunas diferencias entre los sistemas públicos de salud de Dinamarca y México:

EN DINAMARCA	EN MÉXICO
Es privado sólo 16% del gasto en salud.	Los particulares gastan 7 veces más en salud que lo que el gobierno invierte.
El ciudadano elige a su médico general, que lo manda con especialistas.	No se elige.
Las medicinas en hospitales son gratis. En farmacias privadas hay un copago que se reembolsa.	Ante la escasez de medicamento, el paciente lo compra de su bolsillo.
El 99% de los ciudadanos elige el plan público. Sólo el 1% elige ir a hospitales privados.	
El tiempo máximo para una operación es un mes. Si este periodo se supera, el paciente puede ir a un hospital privado en el país o en el extranjero.	



DESATAN CAOS

## DE NUEVO VIOLENCIA EN SAN CRISTÓBAL

Jerónimo Ruiz, líder de comerciantes del Mercado Santo Domingo de San Cristóbal de Las Casas, fue ejecutado ayer. El ataque desató balaceras, tres viviendas incendiadas y pánico entre pobladores y turistas. **PÁGINA 7**

Especial

# Impiden a justicia militar cateos y los espionajes

REFORMA / STAFF

La justicia militar no podrá hacer espionaje o cateos en sus indagatorias del fuero castrense luego de que la Suprema Corte invalidó ayer 8 artículos del Código Militar de Procedimientos Penales y del Código de Justicia Militar que le daban esas facultades de intervención.

Al resolver impugnaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra reformas a esos códigos, la Corte anuló disposiciones que dejaban abierta la posibilidad de afectar a civiles en intervenciones de comunicaciones privadas y catos a domicilios particulares.

Unos de los artículos suprimidos facultaba al Fiscal Militar a solicitar la localización geográfica en tiempo real de teléfonos relacionados con investigaciones.

Su anulación se determinó por considerar que era omiso en precisar materia y personas sobre las que podría ejercer esa facultad, y podía aplicarse a equipos de perso-

nas ajenas al ámbito castrense. Ahora, en investigaciones por delitos del fuero militar, ya no podrá solicitarse a un juez ni ordenar directamente la geolocalización en tiempo real de dispositivos móviles ni tampoco podrán pedir la entrega de datos a las empresas de telecomunicaciones.

La Corte también invalidó la atribución de los fiscales militares para solicitar órdenes de cateo a domicilios particulares o a instalaciones civiles de los tres niveles de Gobierno durante la investigación de delitos del fuero militar.

“Puede tener como consecuencia el uso arbitrario, no sólo respecto de personal militar bajo investigación, sino sobre personas ajenas al fuero castrense”, explicó el proyecto del Ministro Luis María Aguilar.

En marzo pasado, la Corte ya había anulado la facultad militar de ordenar inspección de vehículos sin autorización judicial y la atribución de jueces castrenses para llevar a declarar a testigos con uso de la fuerza pública.

## Van contra control de Sedena en GN

VÍCTOR FUENTES

La Corte se perfila a invalidar la reforma que transfiere el control de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena.

El dictamen no pudo ser votado en definitiva ayer porque la sesión se extendió tras intervenciones extensas de los Ministros Arturo Zaldívar y Yasmín Esquivel, identificados como afines a la 4T, quienes defendieron la participación militar en seguridad pública y condenaron, en el caso de Zaldívar, la corrupción que ha imperado en las anteriores corporaciones federales.

La Ministra presidenta

Norma Piña subrayó que las funciones de seguridad ciudadana son de la competencia exclusiva de autoridades civiles y que a las Fuerzas Armadas les corresponde una tarea distinta, la de seguridad nacional.

Previamente, por nueve votos contra los dos de Zaldívar y Esquivel, el pleno aprobó una primera parte contextual del proyecto, que concluye que la reforma constitucional de 2019 para crear la GN resultó del consenso entre los partidos políticos para establecer una corporación de carácter civil, en la que se rechazó la propuesta inicial de un mando mixto con militares.

## APUNTADOS

1 DIEMETRO SODI  
(ex panista y ex Delegado de Miguel Hidalgo)

2 ENRIQUE DE LA MADRID (PRI, ex Secretario de Turismo)

3 SANTIAGO CREEEL (Diputado del PAN)

4 GUSTAVO DE HOYOS (ex pdte. de Coparmex)

5 LILY TÉLLEZ (Senadora del PAN)

Los aspirantes presidenciales impulsados por la alianza ciudadana Unid@s, #Marea Rosa y #Seguimos en Marcha:



# Advierten riesgo de ingobernabilidad

MAYOLO LÓPEZ

En el primer desfile de precandidatos presidenciales desde la Oposición, ayer se advirtió sobre la existencia de un exacerbado presidencialismo en México que daba señales de ingobernabilidad.

El jurista Diego Valadés, las senadoras Claudia Ruiz Massieu y Lily Téllez, y el

diputado Juan Carlos Romero Hicks, coincidieron en que urge hacerle frente a la situación.

La senadora panista Lily Téllez fustigó “el régimen de un solo hombre” visible en el presidencialismo que encarna el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien culpó de acoso y de perseguir a la Oposición.

“Esta concentración de poder es la que nos ha traído a donde estamos. Lo que está

enfrentando México es un grave déficit de gobernabilidad”, resumió Valadés, ex Procurador General de la República.

Al respecto Claudio Ruiz Massieu dijo a su vez que “por convicción, necesidad y responsabilidad” es urgente apostar por un Gobierno de coalición para darle “mayor centralidad al Poder Legislativo”.

El diputado panista Juan Carlos Romero Hicks coin-

cidió en que, justo en esta coyuntura, “hoy es tiempo de un Gobierno de coalición” que desemboque en una nueva transformación.

El ex Gobernador guanajuatense abogó por “el fin del presidencialismo, del culto a una sola persona” antes de lanzar una propuesta: “necesitamos que los partidos políticos se abran. Hoy los partidos no logran representar a la población”.

**PÁGINA 11**

## ZALDÍVAR CONTRA ZALDÍVAR

Intervención del Ministro Arturo Zaldívar sobre militarización de seguridad

13 DE NOV. 2018



Intervención sobre la militarización de la Guardia Nacional

17 DE ABRIL 2023



La Guardia Nacional es una institución civil, porque tanto sus objetivos como las características de su entrenamiento están claramente señalados en el artículo 21 constitucional... que prevén una colaboración importante de la Sedena, Marina y de la Fuerza Armada Permanente para su puesta en marcha”.

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

## CAÓTICO REGRESO A CLASES

Las principales calles y avenidas de la Ciudad de México se saturaron por el regreso a clases de millones de estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, tras las vacaciones de Semana Santa. Hubo algunos incidentes viales que impidieron que los alumnos llegaran puntuales a la escuela. La Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó un operativo de seguridad y vialidad.

| METRÓPOLI | A9



## CDMX contrata asesoría digital fantasma

No hay informes de la capacitación brindada por el estratega político que colaboró con Petro

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MIRIAM RAMÍREZ

metropolis@eluniversal.com.mx

El contrato de capacitación que el gobierno de la Ciudad de México entregó al estratega político español Antoni Gutiérrez-Rubi carece de entregables que comprueben el trabajo realizado.

Por medio de la ley de transparencia se solicitaron los informes mensuales y las pruebas documentales que se estipulan en el acuerdo que tuvo un costo de 643 mil 125 pesos, pero el gobierno que dirige Claudia Sheinbaum sólo entregó pantallazos de publicaciones en Twitter, Instagram, Facebook y TikTok, así como un informe elaborado por el área de Comunicación Ciudadana, no por el estratega, en el que prácticamente se repite lo redactado en el contrato.

Gutiérrez-Rubi fue asesor de Gustavo Petro en la campaña que lo convirtió en presidente de Colombia. Sheinbaum es aspirante a la Presidencia de México.

| METRÓPOLI | A11

# Sedena congela por 5 años la información de Pegasus

Desoye la orden del Inai y reserva los contratos de la adquisición del software espía; argumenta que revelarlos pone a los operativos en riesgo de sabotaje

DANIELA WACHAUF  
nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se negó a hacer públicos los contratos con la empresa Antusa, proveedora del software Pegasus, y los reservó por cinco años, pese a que el 29 de enero de este año el Inai le ordenó datos a conocer.

La dependencia negó que revelar este información pone en riesgo la seguridad nacional, ya que puede favorecer que integrantes de grupos desafectos al

gobierno o del crimen organizado conozcan la tecnología de inteligencia militar, lo cual les serviría para sabotear operaciones que realiza el Ejército con los tres órdenes de gobierno.

Será hasta 2028 cuando el contenido de estos contratos sea desclasificado.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Los gobiernos de Peña Nieto y de López Obrador han usado este software para espiar a periodistas y activistas.

OTRA MATANZA EN LAREDO, AHORA DE GN

| ESTADOS | A14

## Corte invalida el espionaje de militares

Anula artículos del Código Militar que permitían al Ejército intervenir comunicaciones y realizar catas sin la autorización de un Juez civil.

| METRÓPOLI | A11

## LULA DA SILVA NO CONVENCE COMO MEDIADOR

El intento del presidente de Brasil de buscar la paz en la guerra entre Rusia y Ucrania ha sido muy criticado; señalan que se pone del lado de Moscú al proponer que Kiev ceda parte de su territorio.

| MUNDO | A18



RUMBO A 2024

## LA OPOSICIÓN VA POR GOBIERNO DE COALICIÓN

Al participar en un foro, aspirantes del PAN, PRI y PRD, e integrantes de la sociedad civil destacaron la importancia de construir una candidatura en común para la Presidencia en 2024, mediante un método democrático y transparente. Dijeron que el país no necesita de caudillos, sino de unidad en pro de los ciudadanos.



ESTADOS

CULTURA

## TEATRO CONTRA LA VIOLENCIA

Compañía hace de sitios abandonados espacios de convivencia y cultura. Tras incendio en su sede, presenta proyecto en el Chopo.



FERNANDA RÍOS/EL UNIVERSAL

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**

Con la incompleta integración del Irial lo que está a discusión es la posibilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

| A16

OPINIÓN

| NACIÓN  
A5 Héctor de Mauleón  
A7 Salvador García Soto  
A8 Carlos Loret de Mola  
A16 Valeria Moy  
A17 Alberto Azziz Nassar  
A17 José Wolenberg

\$18.49  
DÓLAR AL MENÚDEO  
Año 106, Número 38,495  
CDMX 36 págs.  
38495  
9 771870 156036

EU aprieta a México para desmantelar a Los Chapitos

DANIELA WACHAUF  
nacion@eluniversal.com.mx

El aumentar a 10 millones de dólares la recompensa por Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, es una muestra de la presión que Estados Unidos ejerce sobre México para que desmantele al Cártel de Sinaloa, consideran especialistas.

Señalan que a Los Chapitos nadie les pide el control del cártel y aprovechan la red criminal que formó su padre para proveer de fentanilo a territorio estadounidense.

| NACIÓN | A7



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"[Infiltración de la DEA a Los Chapitos] es una intromisión abusiva, prepotente, que no debe de aceptarse"

UD

## Buscan recursos por cuenta propia

El equipo de natación artística ha vendido sus trajes de baño para pagar su preparación, por culpa de un conflicto político.



ESTADOS

## EMPLEADOS BANCARIOS, CON UTILIDADES DE ENSUEÑO

Las ganancias récord de grupos financieros por altas tasas de interés y la reforma del outsourcing darán un impulso al reparto, anticipan especialistas.

| CARTERA | A21



**Jorge Zepeda Patterson**

"El lío del fentanilo, como el de las cubetas y el impermeabilizante" - P. 14



**Rana Foroohar**

"Inflación: ¿dónde están los sindicatos de Europa y Estados Unidos?" - P. 20 Y 21



**Ricardo Monreal**

"De Tijuana a Mérida, Morena es marca bien posicionada" - P. 10

**Tecnología pericial.** Muchos criminales han intentado evadir la justicia con cirugías plásticas o mutilación de huellas dactilares, pero nadie lo ha logrado; los softwares actualizados incluyen "reconocimiento óseo"

## Descarta FGR que Ovidio libre extradición negando identidad

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Animetrics es un software de reconocimiento facial que rastrea hasta un nivel óseo, por lo que de nada valen a una persona en evasión de la justicia las ci-

rugías plásticas o los daños a las huellas dactilares.

Con esa herramienta y otras pruebas, la Coordinación General de Servicios Periciales de la FGR está segura de que Ovidio

Guzmán sí es el hijo de *El Chapo* buscado por Estados Unidos, cosa que niega, y será extraditado. El programa es de creación estadounidense y fue comprado por México en 2015. PAGS. 4 Y 5

**"Intromisión abusiva"**

Reprocha AMLO que DEA espíara a *Chapitos* sin aviso

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAGS. 4 Y 5

**Se complica Tamaulipas**

Ya son tres los muertos por el ataque de la GN a familia

M. LÓPEZ Y A. SALAZAR - PAG. 9



### Revuelta. Incendia París la reforma de jubilaciones de Macron

La promulgación de la reforma que aumenta la edad de jubilación de 62 a 64 años y el mensaje televisivo del presidente de Francia, Emmanuel Macron, lanzaron gasolina a las ya encendidas protestas callejeras. GEOFFROY VANDER HASSELT/AFP MÁS INFORMACIÓN EN MILENIODIGITAL

### Frena la Corte escuchas de los militares sin orden judicial

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación echó para atrás la facultad del Ejército para hacer escuchas telefónicas sin una orden judicial. En tanto, los ministros Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar apoyaron el pase de la Guardia Nacional a la Sedena, pero la sesión correspondiente aún no concluye. PAG. 7



P. 24

**Pódfcast.** La relación de Luis Miguel con las élites de la política

### Blanca Lilia Ibarra rechaza que Función Pública asuma la responsabilidad del INAI

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, ve un INAI "de pie" y pide a la Corte sesionar con cuatro integrantes. PAG. 10

**Aqua en NL, el tema**

Denuncian a Rosario Piedra por omisión con migrantes

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 8

**REPORTAJE**

### NAYARIT SUFRE UNA DÉCADA DE DESAPARICIONES

Colectivos de búsqueda reportan mil 952 casos en cuatro municipios

NOÉ ZAVALETA / TEPIC - PAG. 6



**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Pero el infiltrado no fue el gobierno

En vez de enojo, agentes encubiertos mexicanos debieran infiltrar a traficantes de armas. PAG. 5



VE CARSTENS ESTABILIDAD DE PRECIOS COMO PRINCIPAL DESAFÍO

En duda, equilibrio macroeconómico por inflación y estrés financiero. [PÁG. 8](#)

# Advierten riesgo de escasez de técnicos e ingenieros

**Expertos.** Podría padecer sector productivo merma de 30% en personal especializado

El sector productivo del país podría enfrentar una escasez de capital humano en áreas de ingeniería con una merma de hasta 30 por ciento en egresados, en tres generaciones académicas, si el gobierno insiste en limitar la participación del sector privado en la educación, alertaron expertos en capital humano.

Expusieron que el déficit de personal se resentiría en ingenierías industriales, mecánicas, eléctricas, y en áreas de matemáticas, como actuaria, digitalización e industrias 4.0, en ingeniería electrónica, computación y mecatrónica.

La Alianza Nacional de Padres de

**“Ahora que surgen oportunidades por el nearshoring... tenemos este problema”**

**HÉCTOR MÁRQUEZ PITOL**  
Presidente de la AMECH

Familia, que agrupa a más de 40 mil y el movimiento Iniciativa Ciudadana, se ampararían si el gobierno cancela o limita la educación privada e impone una reforma educativa única. —*Felipe Gazzón / PÁG. 4*

HOY DEBE CONCLUIR ANÁLISIS

## Inicia discusión del paso de GN a Sedena en la SCJN

Ayer inició la discusión del proyecto de sentencia que propone declarar la inconstitucionalidad de la incorporación de la GN a la Sedena en la Corte, y que se espera hoy quede resuelta. La ministra presidenta de la

Corte, Norma Piña, dijo que la participación del Ejército en seguridad debe ser extraordinaria; en contraste, Arturo Zaldívar y Yazmin Esquivel rechazaron el proyecto del ministro González Alcántara. —*D. S. Vela / PÁG. 34*

PLENO DE LA CORTE

INVALIDA QUE MILITARES INTERVENGAN COMUNICACIONES DE CIVILES.

[PÁG. 34](#)



PÁG. 30

VE OPOSICIÓN URGENTE E INDISPENSABLE LLEGAR A ACUERDOS ENTRE PARTIDOS

Coalición rumbo al 2024 no es opción, es necesidad

**FORO UNIDAD Y GOBIERNO DE COALICIÓN.** Aspirantes a la candidatura presidencial de PRI, PAN, PRD y del sector privado coincidieron en que la coalición electoral y de gobierno para el 2024 ya no es una opción, sino una necesidad y una urgencia para derrotar a Morena.

NICOLÁS TAVIRA



PÁG. 28

ESPECIAL

NO DAN DETALLES DEL ENCUENTRO

Sostienen AMLO y Salazar reunión

**A PUERTA CERRADA.** Luego de la inconformidad de López Obrador sobre la actuación de la DEA, el embajador Ken Salazar asistió a Palacio Nacional a una reunión con el presidente.

**Infiltración de la DEA fue ‘abusiva y vulgar’, asegura AMLO**



EE

Reprocha. Ve intromisión prepotente.

TRAFCAN... IEN SUBMARINO!

CHAPITOS MANEJAN CÁRTEL DE SINALOA DESDE 2016.

[PÁG. 29](#)

El presidente AMLO calificó como una “intromisión abusiva y vulgar” la infiltración de agentes de la Agencia para la Administración y Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) en las organizaciones de “Los Chapitos” y el “Cártel de Sinaloa”, aunque México mantendrá la cooperación con EU para combatir el narcotráfico, dijo.

Descartó hacer algún reclamo a la DEA, pero dijo que no debe de aceptarse bajo ningún motivo: “¡Cómo van a estar espiando!”.

—*Diana Benítez / PÁG. 28*

**FINANCIERA RURAL**

**Preocupa su cierre al sector agrícola por falta de créditos.**

[PÁG. 5](#)

**ESCRIBEN**

**Dario Celsi**  
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

**Jeanette Leyva**  
MONEDA EN EL AIRE / 11

**Jonathan Ruiz**  
PARTEAGUAS / 20

**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 34

**LAS 'QUIEBRAN'**

Cada mes cierran 38 tienditas por expansión de Oxxo, 7-Eleven, etc.

[PÁG. 18](#)



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 18 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13918 // Precio 10 pesos



## “Recibir la Belisario, muy elogioso”

▲ La escritora Elena Poniatowska expresa que la medalla que recibirá mañana en el Senado “es como el remate de toda una vida. Siento que la distinción también será para José Emilio Pacheco y Carlos Monsiváis, mis compañeros”. Se dijo de acuerdo en que el periodismo es

como un retrato hecho de palabras y que no fue fotógrafo porque “no puedo cerrar un ojo ni para coquetear”. A los jóvenes periodistas les aconseja observar, pero también estar bien informados: “estar lee y lee”. Foto María Luisa Severiano. REYES MARTÍNEZ TORRIJOS / CULTURA

## Resolución de la Corte

### Invalidan que militares puedan intervenir la telefonía civil

● Luz verde, sólo si hay autorización de un juez; también se frena el cateo en domicilios privados

EDUARDO MURILLO / P 8



▲ En el noroeste de la ciudad coleta hubo disparos al aire, quema de tres viviendas, bloqueos de arterias y el homicidio de tres personas. Foto La Jornada

“Cooperación sí, sometimiento no”

# Intromisión abusiva, el espionaje de la DEA en el país: AMLO

● “Nada se informó a mi gobierno sobre las escuchas al cártel de Sinaloa”, subraya

● México priorizará su seguridad y, en segundo plano, la colaboración contra el fentanilo

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 7

● “Estrategia vulgar, que Washington filtre presuntas diferencias entre Ejército y Marina”

● “Ya no es el tiempo de Felipe Calderón, cuando se imponían operativos que nunca funcionaron”

## Pugnas entre motonetas

### Ocho horas de violencia en San Cristóbal de Las Casas; mueren 3

● La escalada comenzó con el asesinato de un líder de artesanos, a quien se liga con pandilleros

ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 28



MARTES 18 de abril del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8767

\$15

Fundado en 1988



## Crisis bancaria agudizó mala racha de salidas a Bolsa en el mundo

• En América Latina sólo se contabilizó una Oferta Pública Inicial en el primer trimestre, realizada en Brasil; México, sin ofertas.

• Pág. 4



EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Popularidad sin movimiento

La aprobación de la gestión presidencial sigue en niveles bajos afectada principalmente por la inseguridad.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

El dólar sigue y seguirá siendo el rey

### Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 13

¿Por qué si vamos tan bien, estamos tan mal?: CEESP

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• Pág. 26

Un momento macroeconómico peligroso

Eswar Prasad

• Pág. 35

7 509661 885870

## Finanzas y Dinero

“Es elevada, pero mejor comparada con otras economías”

# Deuda en su medida amplia se mantiene por abajo del 50% del PIB: Hacienda

• Se ha incrementado paulatinamente en los últimos años en comparación con el nivel que tenía al cierre del sexenio pasado.

• El servicio de la deuda también se incrementó, pero no será riesgoso para las finanzas públicas.

Belen Saldívar

• Pág. 6

## Alto, pero controlado

Si bien el objetivo del gobierno ha sido reducir el monto de la deuda como proporción del PIB, por ahora es superior comparada con el cierre del sexenio anterior.

### SHRFSP | % DEL PIB



SAR, con baja en cuentas no asignadas

• La disminución de la cifra en los últimos años ha sido magra.

• Pág. 7

Millones de cuentas no reconocidas en el SAR | 1 trim. cada año



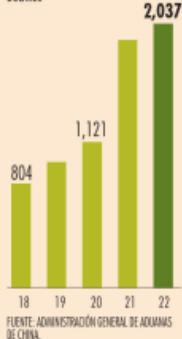
## Empresas y Negocios

Crece exportación de aparatos médicos a China

• En 2022 registró 2,037 mdd, un alza de 7% interanual.

• Pág. 30

Exportaciones de aparatos médicos a China | MILLONES DE DÓLARES



Aplaza SCJN análisis de pase de GN a Sedena

• Zaldívar y Esquivel, en contra de declararla inconstitucional.

• Pág. 39

Se eliminaron referencias a Sedena o Marina y se rechazó el fuero militar para la GN\*.

J. L. González Alcántara, MINISTRO DE LA SCJN.

INAL: exhortan a designar nuevos comisionados

• Pág. 38

16.9%

real se redujo el presupuesto del INAL entre el 2018 y el 2022.

Promedio del Índice Global de cumplimiento de Portales de Transparencia

SECTOR	PROM.	NO. Sujetos Obligados
Poder Judicial	100	3
Poder Legislativo	100	3
Fideicomisos y fondos públicos	99.9	139
Órganos autónomos	99.4	13
Partidos políticos	97.8	7
Poder Ejecutivo	95.7	118
Sindicatos	91.1	88
FUENTE: INAI		GRÁFICO: EE

### DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

#### CONTAGIOS EN MÉXICO

7'565

#### DECESOS EN MÉXICO

333,682

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

LA ESCRITORA  
Elena  
Poniatowska,  
en su casa.



Foto: Paesani Berzetti / Getty Images

## Poniatowska: *El oficio de escribir mi manera de estar sobre la tierra*

• Por Adriana Gómez

LA ESCRITORA y periodista dice a *La Razón* sentirse feliz por la Belisario Domínguez que recibirá mañana, aunque, dice, ya "voy de salida"; tiene muchas historias que contar, afirma; ve a periodistas de provincia como héroes. [pág. 26](#)

VOY A HABLAR del periodismo, del gusto de haber trabajado, de dos que debieron recibirla a mi juicio, que eran José Emilio Pacheco y Carlos Monsiváis, que fueron mis compañeros de trabajo durante los terremotos (del 85)"

# La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

MARTES 18 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4314

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

• JAVIER SOLÓRZANO  
Coahuila. El debate por dentro [pág. 2](#)

• GUILLERMO HURTADO  
La politización de la filosofía estadounidense [pág. 4](#)

• MONTSERRAT SALOMÓN  
Macron impone su ley [pág. 23](#)

CRITICA QUE BUSQUEN TENER BUENAS RELACIONES Y HOSTIGUEN

## Intromisión abusiva y prepotente de EU, acusó AMLO tras infiltración a *Chapitos*

POR JORGE CHAPARRO

**PRESIDENTE** descalifica acción de la DEA contra Cártel de Sinaloa; afirma que agentes actuaron sin permiso; embajador Ken Salazar acude a Palacio [pág. 5](#)

**CÓMO** es que se busca tener relaciones respetuosas con todos los pueblos, con todos los gobiernos, si se está hostigando, si se está interviniendo en asuntos que sólo corresponden a los pueblos de los países independientes"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

**REPROCHA** también el mandatario publicación sobre presuntas tensiones entre Sedena y Marina; ve "maniobras politiqueras" para debilitar gobiernos con espionaje

## INICIA DEBATE EN LA CORTE SOBRE TRANSFERENCIA DE GN A LA SEDENA

**AVALAN** ministros 9 a 11 marco contextual del proyecto de Luis González Alcántara Carrancá; acuerdan que mando tiene carácter civil, no militar.

**DEFIENDEN** Esquivel y Zaldívar participación en tareas de seguridad; hoy inicia estudio de fondo sobre constitucionalidad. [pág. 3](#)

Aprueban cierre anticipado de periodo ordinario en el Senado

[pág. 10](#)

Dan prisión preventiva a delegado del INM; le niegan ir a cárcel militar

• **Le imputan** homicidio doloso, lesiones y ejercicio ilícito de servicio público; buscan que fuera a Campo Militar 1 [pág. 8 y 9](#)

• **Culpa** 63% de mexicanos a INM de muerte de 40 migrantes; en Senado impulsan que indocumentados accedan a vivienda

**POR SECUESTROS, PIDE**  
**MORELOS NO PARAR EN**  
**LA MÉXICO-CUERNAVACA**

**COMISIONADO** de Seguridad Pública de la entidad alerta sobre plagios y otros delitos en esa vía; afirma que en Huitzilac identificaron a 3 grupos delictivos. [pág. 14](#)

### ALZA EN CASOS

Robo con violencia en Huitzilac.



## Chocan en AICM 2 aviones

**AERONAVE** de Aeroméxico se incorpora a pista donde estaba estacionada una de Delta; percance causa daños en la punta del ala de una y en el estabilizador horizontal de la otra; no hubo heridos. [pág. 6](#)

Foto: Especial

7 603046 0522006

# AMLO condena “intromisión abusiva” de la DEA

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA



**MOLESTIA EN PALACIO.** El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó ayer en la mañana su molestia por las operaciones ilegales de la DEA en el país y la filtración en 'The Washington Post' sobre un posible conflicto entre el Ejército y Marina. A la primera la calificó de "intromisión abusiva y prepotente"; a la segunda, de "cosas vulgares". Foto: Cuartoscuro

Presidente reprende operaciones sin autorización de la agencia de EU contra el Cártel de Sinaloa

Advierte que estos operativos sólo pueden realizarlos el Ejército, Semar, GN y la FGR

Califica de "cosas muy vulgares" la filtración de supuesta tensión entre Ejército y Marina. Pág. 4

► TRAS CRÍTICA A LA DEA, KEN SALAZAR ACUDE A PALACIO. P. 4

DECLARAN EN QUIEBRA A ALTOS HORNOS DE MÉXICO. P. 6

DAN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA A DELEGADO DEL INM. P. 6

## ZALDÍVAR Y ESQUIVEL AVALAN PASO DE GN A SEDENA

POR ELIA CRUZ CALLEJA

En el inicio de la discusión del proyecto de ministro Juan Luis González Alcántara, que propone invalidar la reforma para pasar el control de la Guardia Nacional a la Sedena, los ministros Arturo Zaldívar y Yasmin Esquivel se pronunciaron a favor del cambio de mando. Pág. 5

## CORTE INVALIDA QUE MILITARES INTERCEPTEN LLAMADAS SIN ORDEN DE UN JUEZ. P. 5



**UNIDAD**, la consigna compartida por los aspirantes presidenciales de la oposición. Cuartoscuro

## BLOQUE OPOSITOR REALIZA PRIMERA PASARELA DE PRESIDENCIAZABLES. P. 6

## REPORTAN NUEVO ATAQUE DE GN CONTRA FAMILIA CON SALDO DE 3 MUERTOS. P. 3

## CHOCAN DOS AERONAVES DE AEROMÉXICO Y DELTA AIRLINES EN ZONA DE ATERRIZAJE DEL AICM. P. 11

&  
ESCENA  
•  
#MADONNA  
10 AÑOS DESPUES

LA  
REI  
NA  
VUELVE A  
MÉXICO



ILUSTRACIÓN: IVÁN BARRERA

\$10  
NUEVA ERA /  
AÑO. 6 /  
NO. 2136 /  
MARTES 18  
DE ABRIL  
DE 2023



ILUSTRACIÓN: GUSTAVO A. ORTIZ



FOTO: GUILLERMO O'GAM

# EL HERALDO

DE MÉXICO

## #IMSS-BIENESTAR

# OFRECEN EMPLEO PARA 10 MIL MÉDICOS JUBILADOS

EL PRESIDENTE OFRECIÓ A LOS ESPECIALISTAS UN CONTRATO DE 5 AÑOS  
Y CONSERVAR SUS PENSIONES PARA "SUPERAR A DINAMARCA" EN SALUD

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA / P4

#DE ESTADOS UNIDOS

AMLO ACUSA  
"INTROMISIÓN  
ABUSIVA" P5



FOTO: GUILLERMO O'GAM

# CÚPULA

#ANIVERSARIO LUCTUOSO

25 AÑOS  
sin Octavio Paz

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO A. ORTIZ



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 18 DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,727 | ORGANIZADA POR

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

LINDSAY HICKS

\$10.00

EN EXCLUSIVA

## MOBY

### "YO NO HAGO GIRAS"

En entrevista, el músico habla de su próximo disco Resound NYC. "El hecho de cómo se vendan los boletos para los conciertos no está en mis prioridades, porque veo el medio ambiente y la guerra y la democracia, que está constantemente bajo ataque en tantos países". Explica eso, su lado punk y mucho más.

**N**  
INFORMACIÓN**PRIMER TRIMESTRE**

### Blockean 23 mil cambios de administradora para el retiro

Alrededor de 23 mil trabajadores solicitaron cambiarse de administradora de fondos para el retiro (Afore) en el primer trimestre del año, pero su solicitud sigue en espera debido a una prohibición por parte del regulador. Esta limitación la dio a conocer la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) en enero de este año, con el objetivo, dicen, de proteger los recursos de los trabajadores ante la volatilidad financiera a escala global. Según datos oficiales, entre enero y marzo de 2023 la mayoría de trabajadores que esperan un traspaso pertenecen a Afore Coppel, que concentra poco más de siete 500 mil casos. A esta administradora le sigue Afore Azteca, con cinco mil 155 ahorradores, al igual que Citibanamex, al reunir tres mil 327 solicitudes de traspaso en el primer trimestre. **Pág. 17**

**CIUDAD DE MÉXICO**

### Sin miedo al Airbnb

En la capital del país no hay evidencia de que la plataforma de alojamiento temporal haya influido en el desplazamiento de poblaciones en colonias donde se concentra la oferta de espacios. La dejan en paz. **Pág. 19**

**CALIZAS INDUSTRIALES DEL CARMEN**

## Vulcan planeaba operar 100 años en Quintana Roo

JUAN LUIS RAMOS

### El gobierno de México acusa que la empresa oculta información y no cumple obligaciones

La compañía estadounidense Vulcan Materials quería explotar el suelo de Quintana Roo por más de un siglo, según reveló el gobierno de México en un documento enviado al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

De acuerdo con la administración federal, la empresa tenía planes de continuar con la activi-

dad de extraer material pétreo de su mina cerca de Playa del Carmen por más de 100 años, un plan que omitió compartir con autoridades nacionales, pero que compartió a inversionistas en informes a la Comisión de Valores y Bolsa (SEC) de Estados Unidos.

"En su reporte anual correspondiente al año 2001, Vulcan Materials declaró a sus inversio-

nistas y a las autoridades de Estados Unidos que el tiempo de vida de su proyecto en la cantera correspondiente a Playa del Carmen, México sería de 98 años", dice el documento.

Para entonces, la empresa ya tenía más de una década operando en el país, según narra la memoria enviada por el gobierno mexicano al organismo internacional de controversias.

El documento es una respuesta a la demanda que interpuso Vulcan Materials contra el país en el CIADI, en donde reclama una

compensación de mil 900 millones de dólares por la clausura y ocupación de sus instalaciones en Quintana Roo. La minera acusa al gobierno de la 4T de la ocupación ilegal y por la fuerza de su mina Calizas Industriales del Carmen (Calica). Como informó este diario, la compañía declaró que la administración federal utilizó una "desproporcionada demostración de fuerza", por medio de personal militar armado y vehículos tácticos como helicópteros y drones, para amedrentar a su personal y cerrar su mina. **Pág. 15**



## Aplazan el despegue de Starship

BOCA CHICA, Texas. SpaceX, la empresa de Elon Musk, canceló ayer el lanzamiento de su nuevo cohete Starship, retrasando el primer vuelo de prueba sin tripulación del vehículo espacial. El cohete de dos etapas, con sus 120 metros de altura, se espera que en un futuro cercano sirva para que humanos viajen a la Luna y Marte. Es reutilizable. **Pág. 23**



Gerardo Galarza **Pág. 5**  
Sara Lovera **Pág. 13**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**



COLPALAR GRATUITO [www.24-horas.mx](http://www.24-horas.mx)   @diario24horas 



**INICIA EL SUEÑO**  
Cecilia Lee Kim, campeona mundial de taekwondo en poomsae, es favorita a coronarse campeona de los Juegos Panamericanos Santiago 2023 DXT.P.22



PARÁLISIS DE INAI, COMO ANILLO AL DEDO

# Se dispara opacidad en Gobierno de la 4T

Los recursos de impugnación por falta de transparencia ante el Instituto Nacional de Transparencia se incrementaron en los primeros cuatro años del Gobierno de López Obrador en más del doble, en comparación con los últimos cuatro años del expresidente Peña Nieto. De acuerdo con los informes del organismo, de 2015 a 2018 se presentaron 32 mil recursos de revisión, contra 68 mil casos registrados de 2019 a 2022. Debido al voto de AMLO y el nulo nombramiento de consejeros, el Inai actualmente es inoperante **MÉXICO P.4**

EN ATAQUE, MATAN A ADOLESCENTE EMBARAZADA EN TAMAULIPAS **ESTADOS P.10**



**ARDE PARÍS.** El presidente de Francia, Emmanuel Macron, defendió en cadena nacional el sistema de pensiones, mientras miles protestaron contra la reforma presidencial que entrará en vigor en otoño **MUNDO P.17**

**MADONNA** LA REINA DEL POP EN MÉXICO

Confirmó su presentación con The celebration tour el 25 de enero de 2024 en el Palacio de los Deportes **VIDA+ P.18**

 Nota  Revisa los precios 



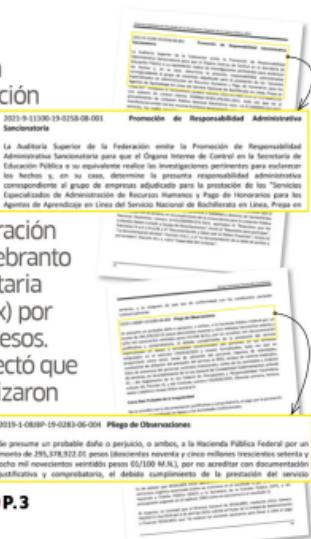
MARTES 18 DE ABRIL DE 2023  
AÑO XII N° 2915 | CDMX



**24 HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES

## SEP de Delfina contrató empresas con anomalías

Tres compañías seleccionadas por la Secretaría de Educación Pública en 2021 fueron señaladas ese mismo año por la Auditoría Superior de la Federación por un presunto quebranto a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) por 295.3 millones de pesos. Además, la ASF detectó que esas compañías utilizaron engaños para quedarse con los contratos que ofrecía la SEP **MÉXICO P.3**



## ¡ATENTOS! MAÑANA SONARÁ LA ALERTA SÍSMICA POR SIMULACRO

Autoridades capitalinas alistan todo para este ejercicio nacional que servirá para revisar protocolos de seguridad ante un temblor de magnitud 7.5 **CDMX P.7**

**HOY ESCRIBE** Una de las promesas de campaña que más tuvieron efecto para que los votantes confiaran en el entonces candidato a la Presidencia, López Obrador, fue su compromiso de acabar con la corrupción desde el primer año de Gobierno. Sin embargo, ya corre el quinto año de su mandato y los escándalos de corrupción están presentes y la decisión de paralizar y desactivar el Inai marca al sexenio de AMLO como un Gobierno lejano a la transparencia.

**DOLORES COLIN PÁGINA 7**



MARTES 18  
DE ABRIL DE 2023  
NÚMERO 26,499 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

 @ovaciones |  @ovacionesmx

'CONTRA PRESIDENCIALISMO'

## Gobierno de coalición en 2024, piden opositores

Las oposiciones apostó ayer, rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, por la integración de un gobierno de coalición para hacer frente al "presidencialismo exacerbado" que ejerce, dice, el mandatario, Andrés Manuel López Obrador.

Así lo hicieron en el foro *Unidad y Gobiernos de Coalición*, organizado por Unid@s, asociación que congrega a organizaciones opositoras como Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE y Unidos Por México.

La propuesta de los partidos que integrarían una posible coalición, entre los que se encuentran el PRI, el PAN y el PRD, señaló que construiría "una nueva hegemonía política y construir una oferta política común con la visión ciudadana para evitar que el actual gobierno continúe destrozando al país como lo ha hecho hasta ahora". **Pág. 18**

### ZALDÍVAR Y YASMÍN APOYAN

#### Inicia Corte discusión de traspaso de GN a Sedena

En la sesión, Luis González Alcántara Carrancá leyó su proyecto de sentencia, que requiere de ocho votos para ser avalado; hoy continuará el análisis y se votará. **Pág. 19**

### CHIAPAS

#### Asesinato de líder desata tiroteo en San Cristóbal

El crimen derivó, además, en dos casas incendiadas y enfrentamientos; el miedo provoca cierre de escuelas, comercios, restaurantes y centros turísticos. **Pág. 23**

### ESCRIBEN

Alberto Montoya **Pág. 2**

Eduardo Andrade **Pág. 28**

Sara Lovera **Pág. 28**



RECIBIRÁ 255 MDD POR CINCO AÑOS

## Hurts es el mejor pagado en la NFL

REUTERS

MEISPORT



**MARTÍN SERÁ EL PRIMER MEXICANO GOLEADOR EN SOLITARIO EN 12 AÑOS**

# HUELE A CAMPEÓN

EN 2019, ALAN PULIDO GANÓ EL TÍTULO DE GOLEO PERO COMPARTIDO CON MAURO QUIROGA; EL DE YUCATÁN SUMA 13 TANTOS, SEGUNDO POR QUIÑONES, CON 10, Y FUNES MORI, CON 9



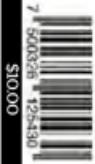
### SE TRABAJA, ASEGURA Descarta el Tuca 'valemadismo'

Jugadores cabizbajos tras perder con América, pero les exige levantarla; 'no somos avestruces', dice.



### CON TIGRES A LA CABEZA Intermedia ONEFA entra en fase final

Pumas CU, Águilas Blancas y Cheyennes pelearán con los de Nuevo León el título, que está en manos de los de la UNAM.

**NACIONAL****Prevención, apuesta contra la violencia**

Con una estrategia dirigida a la población, a cargo de las secretarías de Salud y Educación, la administración federal se propone reducir los índices de inseguridad generados por el tráfico de drogas

**16**

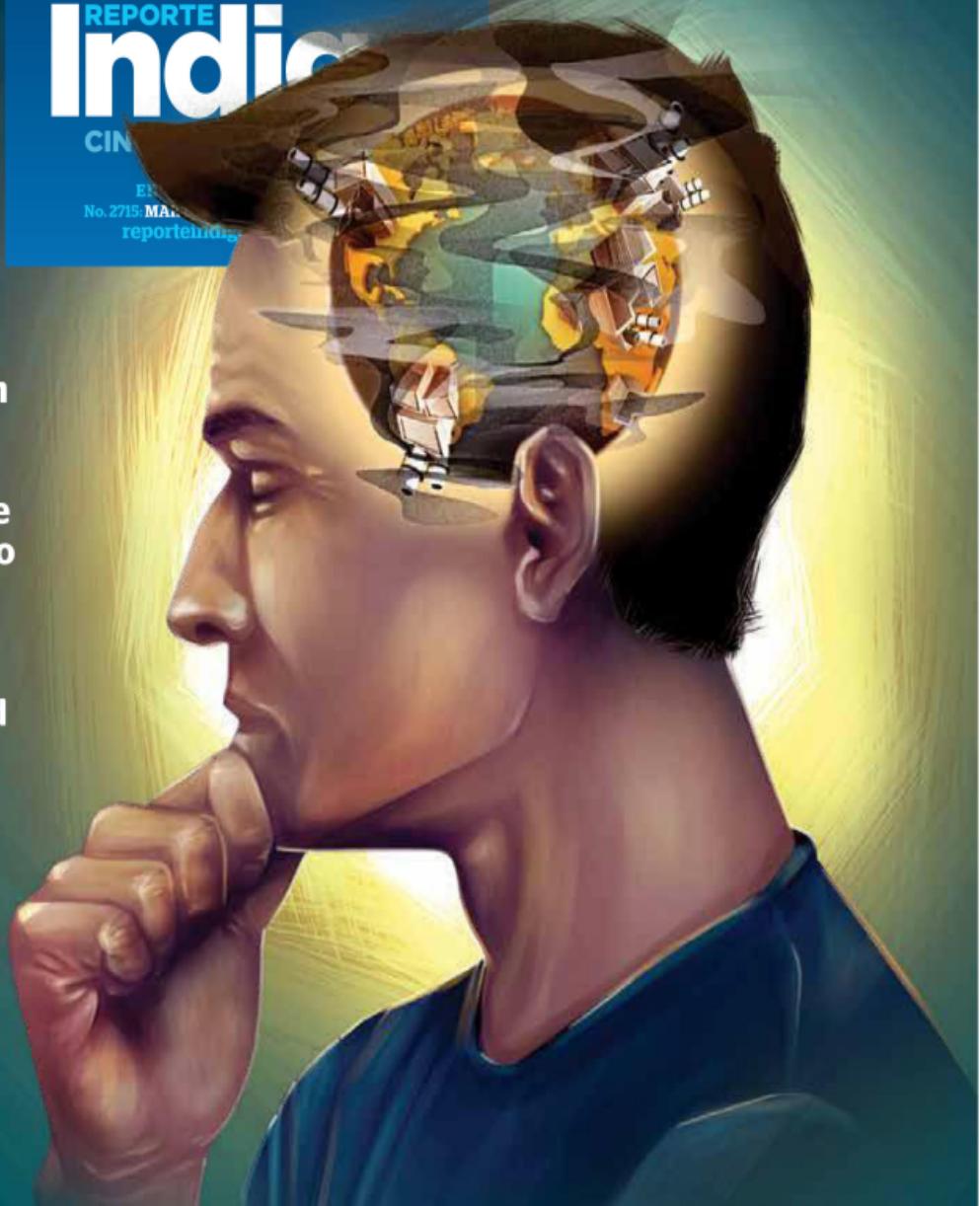
REPORTER  
**Indie**  
CIN

EDICIÓN  
No. 2715 MARZO 2023  
reporterindie.com

**Ante el 'boom' de conciencia y preocupación por el medio ambiente por parte de la población, empresas y autoridades de los tres niveles de gobierno se quedan cortas en sus acciones y trabajo a favor del planeta, lo que ha provocado que la sociedad desconfíe de ellos**

**12****INDIGONOMICS****Frenón al crédito en la poderosa nación**

Aunque las autoridades estadounidenses buscaron contener lo más pronto posible la crisis bancaria provocada por la quiebra de SVB, hay señales de que los bancos están siendo más cautelosos al momento de dar préstamos

**28**

# LA IMPORTANCIA DE LA 'BATALLA' AMBIENTAL



¡PARTICIPA!  
19 DE ABRIL • 11 HORAS

Reporta tu simulacro: [despuesdelos.sismos.gob.mx/ReportaTuSimulacro/2023](http://despuesdelos.sismos.gob.mx/ReportaTuSimulacro/2023)

#LA PREVENCIÓN ES NUESTRA FUERZA

www.sismos.gob.mx/simulacros/2023

“Necesitamos que en **10 años** la pobreza sea menor a la de hoy”: **Ebrard**



P. 4

MARTES 18 DE ABRIL 2023

**1unomásuno**  
5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ  
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx **Nacional** [unomasunoMXoficial](https://www.facebook.com/unomasunoMXoficial)

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15774

# Garduño, chivo expiatorio

en tragedia del INM en Cd. Juárez: Muñoz Ledo



Porfirio Muñoz Ledo

Francisco Garduño Yáñez

P. 3



**Delfina Gómez** y su carente preparación académica **podrían hundir al Edomex**

**Ken Salazar** visitó a **AMLO** en Palacio Nacional tras declaraciones contra **DEA**

Senadores y diputados se reunirán con Gabinete de Seguridad: **Monreal**

P. 11

P. 5

P. 7

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 18 de abril de 2023

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS SIN AUTORIZACIÓN DE JUEZ/CÓDIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES

#### **Intervención de llamadas, sólo si un juez lo ordena (Excésior -nota principal-)**

El Pleno de la Suprema Corte invalidó la facultad de la Justicia Militar para poder intervenir comunicaciones privadas, sin la autorización previa de un **juez de Control del fuero civil**. Con el voto del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, que faltaba para alcanzar la mayoría de ocho votos para declarar la invalidez de esta técnica de investigación, contenida en el *Código Militar de Procedimientos Penales (CMPP)*. En su proyecto, el **Ministro Ponente Luis María Aguilar Morales** planteó que, aunque la reglamentación de justicia militar impugnada establecía algunos controles para esta técnica de investigación, se consideró que no eran suficientes ni claras... ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Edomex Al Día -nota principal-](#)) Más información sobre el tema: ([Sin intercepción de comunicación/Reporte Índigo](#))

#### **Opinión/“La Esquina” (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)**

Decisiones tomadas por el **Pleno de la Corte** dejan claro que en México la separación de poderes es real. El **Pleno** invalidó cates e intervenciones telefónicas por parte de militares, si no están autorizadas por un **juez civil**. Lo único que hizo el **Pleno de Ministros** fue hacer respetar la Constitución. Sólo eso.

#### **Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)**

AMLO y el espionaje. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha defendido a la Sedena y al Centro Nacional de Inteligencia en torno al espionaje. Le han documentado que los militares usaron Pegasus y AMLO ha insistido en defenderlos. La **Corte** ha definido que sin la autorización de un **juez** no puede intervenir las comunicaciones de personas, como son vía celular o en sus computadoras. Se avaló así la primera parte del proyecto que busca invalidar transferir la Guardia Nacional a la Sedena. Por cierto, dos **Ministros** avalan esa decisión de AMLO... que lo más seguro es que sea declarada **inconstitucional**. El debate sigue, no lo pierdan de vista.

#### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”**

El **Pleno de la Suprema Corte** puso alto a la intervención de militares en comunicaciones de civiles, sin autorización de un **juez civil**, para evitar el uso arbitrario por parte de la autoridad ministerial no sólo al personal castrense sujeto a una investigación, sino sobre personas ajenas a ese fuero.

### FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

#### **“Hay que restringir al Ejército en seguridad pública: Piña (El Financiero -espacio en primera plana-)**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició ayer la discusión del proyecto de sentencia que propone declarar la **inconstitucionalidad** de la incorporación administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional (Sedena). Se espera que hoy quede resuelto el caso. Entre las posturas que destacaron en la sesión de ayer está la de la **Ministra Presidenta de la SCJN, Norma Piña**, quien aseguró que la participación del Ejército en materia de seguridad debe ser extraordinaria. “De manera que toda intervención se encuentre justificada y resulte excepcional, temporal y restringida a lo estrictamente necesario en las circunstancias del caso”, dijo al apoyar el proyecto del **Ministro Juan Luis González**. En

contraste, **Arturo Zaldívar y Yazmín (sic) Esquivel** rechazaron el proyecto y defendieron la participación militar en tareas de seguridad pública. Fueron los únicos de 11 **Ministros** que perfilaron su voto en contra del proyecto. Ambos estimaron que debe ser declarada la constitucionalidad de la incorporación de la GN a la Sedena, que impulsó el Presidente López Obrador y la mayoría de Morena en el Congreso aprobó el 9 de septiembre de 2022. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([El Independiente](#)) Más información sobre el tema: ([PAN pide presionar para revertir "militarización"](#)/[La Razón de México](#))

#### **Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”**

El **Ministro Arturo Zaldívar** se aventó ayer una maroma jurídica de la cual no salió bien librado. Dijo que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina no son instituciones militares! Según el jurista, ambas dependencias son civiles porque dependen del Presidente que es civil. Bajo esa lógica, los soldados y los marinos nomás usan uniforme para apantallar en los desfiles. Y si tienen instrucción militar, disciplina militar, entrenamiento militar y armamento militar, es porque son un club de amigos civiles que les gusta cortarse el pelo a rape.

#### **Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) “Tres casos”**

... La polémica sobre el carácter de la Guardia Nacional lleva años. Su creación se hizo por consenso de todas las fuerzas políticas y se acordó que sería civil. Después AMLO la movió a la Sedena y con eso la militarizó por completo. Ahora el **Ministro González Alcántara Carrancá** elaboró un proyecto en el que resuelve que ese traslado es inconstitucional. El artículo 21 de la Carta Magna lo dice claramente: “Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional”. No hay margen para interpretarlo de otra forma. Se necesitan 8 votos de la **SCJN** para aprobar el proyecto, ¿se lograrán? ...

#### **Opinión/Elisa Alanís (*Milenio Diario*) “Seguridad pública y militares: fraude a la Constitución”**

Los discursos maromeros que quieren hacer creer que la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena no altera su naturaleza civil son una desfachatez. Ayer escuchamos estas posturas en el **Pleno de la Corte**. Por fortuna, las menos. Por desgracia, la de un hombre capaz. Si hay alguien que hizo una gran defensa en 2018 en contra de los embates militaristas priistas fue **Arturo Zaldívar**... Este lunes, el **Ministro** declaró: “el hecho de que la Secretaría de Defensa y Marina intervengan en funciones de control y operación de la Guardia Nacional tampoco militariza ni hace que pierda su naturaleza civil, pues se trata de secretarías de Estado civiles cuyos titulares son secretarios del despacho de la Administración Pública Centralizada, cuyo jefe es el Presidente de la República”. De **Yasmín Esquivel** no sorprende. Pero, ¿de **Zaldívar**?

#### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal-versión digital*)- “Posdata”**

Como pintaron las cosas este lunes en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, probablemente será un **Ministro o Ministra** el que defina la **constitucionalidad o inconstitucionalidad** del traspaso operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. La **Ministra Yasmín Esquivel y el Ministro Arturo Zaldívar** defendieron el cambio de mando civil a militar de la Guardia Nacional aprobado en septiembre del 2022, por mayoría simple, en la Cámara de Diputados y en el Senado. El proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara** fue apoyado por la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, tal y como lo anticipamos ayer en este espacio. Falta ver el sentido de las posturas de los otros siete **Ministros y Ministras**.

#### **Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “Palabra de Zaldívar (antes de la 4T)”**

El 13 de noviembre de 2018, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discutió la *Ley de Seguridad Interior*, el esfuerzo del sexenio pasado para militarizar la seguridad pública. El **Ministro Zaldívar**... hizo un llamado a las autoridades civiles para que hicieran “la parte que les toca, para que tengamos fuerzas policíacas civiles, preparadas y entrenadas para que se puedan hacer cargo, de manera completa, de la seguridad

pública ordinaria". Por lo que se escuchó ayer en la sesión de la **SCJN**, parece que el **Ministro** ha cambiado de opinión. Así pasa en estos tiempos...

#### **Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) "Pues sí, los militares también son humanos"**

... En este Gobierno no pasa nada cuando explota un escándalo. Ayer pensaba esto al ver a la **Ministra** plagiaria, **Yasmín Esquivel**, defendiendo la militarización de la seguridad pública en la **Suprema Corte de Justicia**. Total, aquí no pasa nada. Si una ladrona consuetudinaria puede seguir siendo **Ministra** y participar en decisiones importantísimas para la República, ¿por qué el secretario de la Defensa no podría seguir viajando como pashá mientras el Presidente se llena la boca presumiendo de una supuesta austeridad en su Gobierno?

#### **Opinión/Confidencial (El Financiero) "La narrativa oficial en la Corte"**

La tendencia a ver en el pasado las causas de todo mal tuvo eco en el **Pleno de la Corte** en voz del **Ministro Arturo Zaldívar**, quien argumentó en favor de la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena. En su intervención, **Zaldívar** sacó a relucir el caso de Genaro García Luna como muestra de la penetración de la delincuencia en el poder civil y, con ese ejemplo, justificó que el Ejército ejerza el control operativo y administrativo de la corporación que debería ser civil. ¿Sorpresa?

#### **Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) "Zaldívar y Yasmín, sin vergüenza"**

Ayer comenzó la discusión en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la **constitucionalidad** de la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Esa fuerza creada por Andrés Manuel López Obrador para la que prometió mando y carácter civil e incumplió. Todo en la Guardia Nacional es militar. No conforme con haber mentido, ordenó que la Defensa se haga cargo de su control, de su operación. ¿Y qué cree? Que **Arturo Zaldívar, el ex Presidente de la Corte** aplaudidor de López Obrador, en el primer día de discusión y análisis, se pronunció a favor, porque, según él, no pasa nada...

#### **Opinión/Carlos Ramírez (El Independiente) "La Corte, atrasada... o politizada; evade doctrina de seguridad interior"**

La **Suprema Corte de Justicia** entrará al debate de una decisión ya tomada sobre la participación de las Fuerzas Armadas en labores de apoyo a la seguridad pública y sobre la adscripción de la Guardia Nacional al espacio de supervisión directa de la Secretaría de la Defensa Nacional. Pero de nueva cuenta, el **Máximo Tribunal Constitucional** dictaminará sobre doctrinas de seguridad que no obedecen a la realidad nacional... Si la **Corte** elude de nueva cuenta la incorporación doctrinaria de la seguridad interior, entonces las Fuerzas Armadas tendrán que ser retiradas de la seguridad pública y la Guardia Nacional sería disminuida a otra policía federal preventiva, en tanto que el crimen organizado ocupa y expande ya territorio y espacios de decisión pública que escapan de los alcances de las doctrinas actuales seguridad pública y de seguridad nacional.

#### **Opinión/Julián Andrade (El Independiente) "Zaldívar, lo que se ofrezca"**

La Guardia Nacional es una corporación de carácter militar en la que ya no intervienen los civiles... Pero en el **Pleno de la SCJN** la discusión es jurídica y ahí tiene a sus alfiles. Los primeros en dar la cara por el deseo presidencial fueron **Arturo Zaldívar y Yasmín Esquivel**... Para **Zaldívar**, todos los esfuerzos del estado mexicano para garantizar la seguridad desde 1999 resultaron inútiles, porque en ellos participó Genaro García Luna. Es decir, el **Ministro** se suma a la argumentación del Presidente de la República sin rubor alguno...

#### **DERECHOS DE LAS MUJERES/IGUALDAD DE GÉNERO**

#### **Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) "¿Discurso de odio hacia la mujer?"**

... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha sido enfática en defender, a capa y espada, la libertad de expresión, en despojarla de las mordazas que tratan de acallarla. Pero, en el mismo sentido rechaza y condena la baja ralea de quien, o quienes motivados por odios atávicos, ridiculiza, amenaza,

oprobria y ultraja a las mujeres. Es sorprendente cómo una sociedad civil y política, como la nuestra, da marcha atrás en el incipiente camino de la igualdad de género. Cuando deberíamos empezar a normalizar el empoderamiento de las mujeres. Catherine MacKinnon ya lo refería en *Only Words*: no se puede actuar como si las palabras en un discurso no tuvieran el significado que tienen, o como si no lograran el efecto que buscan -discriminar-, pues nunca debieron de haberse emitido.

## SENTENCIA

### Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 165/2021**.

## AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/EQUILIBRIO DE PODERES

### Opinión/José Ureña (24 Horas) “Cómo se independizó la Corte de Presidencia”

El reto y las amenazas fueron mayúsculas... Esos ataques movieron los momios y el destino del **Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura Federal**. Los once **Ministros** cruzaron en privado opiniones sobre la situación imperante bajo dos riesgos: poner a alguien incondicional y ser sojuzgados o buscar la independencia. Si optaran por lo primero, como sucedió con **Arturo Zaldívar**, serían por lo menos otros dos años de parálisis en espera de ver qué sucedería con el siguiente Presidente de la República. Pero si votaran por lo segundo, su voluntad ayudaría a fortalecer su independencia y sería necesario un frente sólido para defenderla como garante de la Constitución y de las leyes. Así emergió y creció la figura de **Norma Lucía Piña**. Su sólida carrera judicial, más el buen ambiente interior en el **Pleno de la Sala Superior** y en el **Consejo de la Judicatura Federal**, fueron vistos por la mayoría como la mejor recomendación. Tuvo la mayoría y se ha ganado el respeto de la población con su discreción, pero ni así tiene el reconocimiento del Ejecutivo federal. Pero con él o en contra, ella conducirá las sesiones donde se votarán los asuntos más caros a la ciudadanía y las independencias del INE y del **Tribunal Electoral**. De la democracia nacional, pues.

### Opinión/Andrés Amieva (Milenio Diario León-versión digital-) “Al diablo con la transparencia”

Cuando Andrés Manuel López Obrador lanzó la frase “¡Al diablo con sus instituciones!”, muchos pensaron que era una mera anécdota del proceso electoral de 2006 que tuvo como ganador a Felipe Calderón, por un escaso margen y que provocó el recordado plantón de Reforma, que paralizó a esta vía de la capital mexicana... En las últimas semanas, los ataques se enfocaron en la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña**, quien con sus acciones puso sobre la mesa la verdadera separación de poderes que debe existir en el país.

### Opinión/Sara Lovera (El Sol de México) “La Disyuntiva”

...Es decir, más allá de tener una mujer en la presidencia de cualquier organismo decisario, un Gobierno estatal o un municipio. Se trata de que sean capaces de poner en el centro la democracia genérica, de comprender a fondo la condición en que viven las mujeres, que no evadan la discriminación, el hostigamiento y la violencia contra ellas. Que trabajen por el cambio, realmente. Menudo problema, cuando en México hay quienes afirman: ¿Y qué más quieren? Son el 50 por ciento en los congresos, mandan en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el Instituto Nacional Electoral y en muchos Gobiernos. Piensan que lo más lógico sería apoyar a cualquier mujer que quiera llegar o llegue, por ejemplo, a la Presidencia de la República. Además, es ley que deben ser 50 por ciento en los tres **Poderes de la Unión**, en los tres niveles de Gobierno, en empresas, bancos, escuelas o cualquier espacio de la administración. (Ovaciones)

## REFORMA ELECTORAL

### Opinión/Maximiliano Cortázar (Excélsior) “Gobierno desinstitucional”

... Resulta imposible obviar su incesante campaña en contra del **Poder Judicial de la Federación**. **Magistrados** y servidores públicos que han determinado sus resoluciones en forma independiente, con apego a la Constitución y haciendo caso omiso al dictado presidencial. Actitud que provocó reacciones de

desagrado por parte del régimen, lo que llevó a recibir mensajes de odio a la **Ministra Presidenta Norma Piña** y, ahora también, al **Ministro Javier Laynez**, debido a que admitió a estudio las **acciones de inconstitucionalidad** que se presentaron en contra del Plan B del Presidente. Sin que la **Suprema Corte** haya siquiera desechado del todo el Plan B, porque, precisamente, se encuentra en etapa de estudio, el Presidente López Obrador ya catalogó al **Ministro Laynez** como “su alteza serenísima” y de la **Corte** dijo que “su único dios es el dinero” ...

#### **Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “¿Podría la oposición hacer la hazaña?”**

¿En qué medida pueden cambiar las intenciones de voto para la Presidencia de la República entre las que se observan en la actualidad y las que se hagan realidad en las elecciones del 2 de junio del 2024?.. Otro factor que va a influir en el proceso, así no lo haga directamente en las intenciones de voto, es lo que suceda finalmente con el llamado Plan B. Sea que la **Corte** discuta en el **Pleno** y resuelva la inconstitucionalidad o no de las reformas, o bien que persista la suspensión decretada por el **Ministro Laynez** tras el próximo 2 de junio cuando falten 90 días para el inicio del proceso electoral, y por lo tanto ya no puedan cambiar las reglas, este tema será relevante. Desde luego que también va a influir el curso que tome el intento de cambiar en la Constitución las atribuciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y que probablemente se resuelva desde este mismo mes...

#### MENCIONES A MINISTRAS Y MINISTROS EN PARTICULAR

##### **Zaldívar contra Zaldívar (Reforma)**

Intervención del **Ministro Arturo Zaldívar** sobre militarización de seguridad de Seguridad Interior/13 de noviembre 2018: La *Ley de Seguridad Interior* es inconstitucional porque encubre una función de seguridad pública, es decir, se nombra como *Ley de Seguridad Interior*, pero realmente regula la seguridad pública a cargo de las Fuerzas Armadas; es claramente un fraude a la Constitución en sentido técnico, no retórico”. Ley intervención sobre la militarización de la Guardia Nacional/17 de abril 2023: “A La Guardia Nacional es una institución civil, porque tanto sus objetivos como las características de su entrenamiento están claramente señalados en el artículo 21 constitucional... que prevén una colaboración importante de la Sedena, Marina y de la Fuerza Armada Permanente para su puesta en marcha”.

#### NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

##### **Busca INAI que Corte le deje sesionar con 4 comisionados (El Financiero)**

La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra, expresó su confianza en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** permitirá al Pleno del instituto sesionar con cuatro integrantes para tomar decisiones que sean válidas. (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) (*El Economista*) (*Reporte Índigo*) (*Diario de México*) (*24 Horas*) (*La Razón de México*) (*Unomásuno*) Más información sobre el tema: (INAI ha sido pieza clave en los últimos 20 años para impulsar la democracia moderna de nuestro país, PAN/El Independiente)

#### **Opinión/Blanca Lilia Ibarra Cadena (*El Financiero*) “La cultura de la transparencia llegó para quedarse”**

... Desde el INAI, como una institución mexicana que trabaja a favor de la democracia y los derechos humanos de todas y todos, lo decimos con claridad; somos un instrumento social que ha fortalecido el ejercicio de la ciudadanía en México, posibilitando una participación informada de las y los ciudadanos. Hoy más que nunca, debemos decirlo: la cultura de la transparencia llegó para quedarse. En este Instituto estamos ciertos que el INAI trascenderá las coyunturas. Reiteramos nuestra confianza en las instituciones del Estado mexicano: tanto de los procesos en el Senado de la República para el nombramiento de tres colegas comisionados, como de las consideraciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a través de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**.

#### **Opinión/Fernando Belaunzarán (*Excélsior*) “La importancia del INAI”**

... Para decirlo con claridad, sabotear al INAI atenta contra derechos humanos de la población, establecidos tanto en la Constitución como en Tratados Internacionales que ha suscrito el Estado mexicano. Ante el

infame boicot a su funcionamiento, la **SCJN** debe permitir al órgano de transparencia sesionar con los cuatro comisionados, pues de otra manera dejaría a los mexicanos en indefensión. Esperemos que, dada la urgencia, la **Ministra Loretta Ortiz** no dilate más su proyecto de dictamen.

**Opinión/José Ramón Cossío Díaz (*El Universal* -espacio en primera plana-) “El INAI y nuestros derechos humanos”**

... El Presidente López Obrador ha sido eficaz en convencer a muchas personas de que ciertas instituciones creadas antes de su llegada al poder son manifestaciones de conservadurismo o corrupción. Esta prédica oculta las soluciones institucionales establecidas para controlar al poder público y evitar actos tanto de desviación como de corrupción. En la medida en la que el INAI no se integre, las personas no podremos ejercer dos de nuestros derechos humanos. La exigencia para la integración debe partir de este contexto fundamental y no colocarse en lo que al Presidente y a su séquito senatorial les ha parecido bien en el devenir de una charla matutina.

**Opinión/Miguel Carbonell (*El Universal*) “Los abogados y la inteligencia artificial”**

Es evidente que la capacidad de la inteligencia artificial de recolectar datos puede poner en peligro nuestra privacidad; de hecho, nuestros datos personales son una fuente de información de enorme valor para millones de empresas y no siempre se encuentran adecuadamente protegidos. Ahora ya no solamente nos tenemos que cuidar de lo que hagan las autoridades para amenazar nuestros derechos, sino que también son las empresas de tecnología las que los pueden afectar. Lo peor que podemos hacer los abogados es negarnos a ver que una nueva era se está abriendo paso. No podemos detener el tiempo. Hay que sumarnos a estos avances, para construir la abogacía del futuro desde hoy mismo.

**Opinión/Josefina Vázquez Mota (*La Razón de México*) “Destruyendo las instituciones”**

... Es preciso decir que el derecho a la información es parte de la democracia, como la rendición de cuentas y la transparencia, por ello es que en los países demócratas no sólo fortalecen a las instituciones encargadas de ello, sino que además respetan su autonomía. Autonomía que es aborrecida por este Gobierno, así lo ha expresado públicamente en las *mañaneras* cada vez que ataca a los órganos autónomos como el INAI, el INE, el **Tribunal Electoral**, la Cofece, y no sólo eso, lo mismo hace con instituciones autónomas como la UNAM y la **Suprema Corte**.

**Opinión/Guillermina Gómora Ordoñez (*Diario Imagen*) ““Autonomofobia”, en la 4T”**

... El INAI permanece con 4 de 7 comisionados, ante la falta de tres nombramientos. Se necesita por lo menos de uno para que el instituto tenga *quórum* legal. Según los audios filtrados y divulgados por *Latinus*, Adán Augusto anticipó su pronóstico sobre los recursos presentados por el INAI ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para urgir al Senado los nombramientos: “De que la **Corte** ordene que se nombre al que se pueda construir una mayoría calificada, pues hay un mundo de diferencia”...

**Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “Sin el INAI es mejor”**

Sin duda, es mejor dejar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) mocho, sin *quórum*, para que no pueda emitir ningún documento oficial sobre alguna petición de ciudadanos de los asuntos públicos... El camino legal luego del voto presidencial para lograr el “impasse del mundo ideal” el camino legal del INAI será en la **Suprema Corte** para que el Senado designe a los comisionados faltantes, aseguró Blanca Lilia Ibarra, presidenta del organismo, esto luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el instituto no sirve...

**Opinión/María Graciela Gaitán Díaz (*Publimetro*) “¿Qué se requiere para destrarbar la elección de Comisionados del INAI en el Senado?”**

... El INAI, en lo no relacionado con la toma de decisiones del órgano colegiado, sigue llevando a cabo sus facultades y funciones constitucionales y legales “acciones sustantivas”, además, dicho órgano promovió una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo cual existe la posibilidad de que pueda sesionar el pleno únicamente con cuatro comisionados; sin embargo, esto está

sujeto a los términos de la resolución del **Máximo Tribunal** y el tiempo en que tarde en dictar sentencia. La razón de que no se hagan los nombramientos es, esencialmente, porque no hay consenso.

\*Senadora de la República por el PVEM

#### PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/ARRAIGO/OBLIGATORIEDAD DE SENTENCIAS INTERNACIONALES

**Opinión/José Francisco de Villa Soto (ContraRéplica) “La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el caso García Rodríguez y otros vs. México”**

En San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969 se adoptó la «Convención Americana sobre Derechos Humanos» mejor conocida como el «Pacto de San José». Entró en vigor, para México, el 24 de marzo de 1981 y se publicó su promulgación en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1981. En ésta podemos encontrar diversos deberes y derechos protegidos que tienen que respetar los Estados...En especial, al derecho a no ser privado de la libertad arbitrariamente, al control judicial de la privación de la libertad, a la presunción de inocencia, y a la igualdad y no discriminación. Así, señala que el estado mexicano vulneró esos derechos, en relación con la obligación de adoptar disposiciones de derecho interno, en perjuicio de las víctimas; y sostuvo que, al aplicar figuras contrarias a la Convención, y al mantener por más de 17 años a las víctimas en prisión preventiva, las autoridades internas vulneraron los derechos a la libertad personal, a la presunción de inocencia, y a la igualdad y no discriminación, en perjuicio de las víctimas.

#### REFORMA ELÉCTRICA

**Opinión/José Yuste (Excélsior) “La 4T insiste en no mandar señales de certeza a la inversión”**

...En el sector eléctrico está toda la disputa comercial con EU y Canadá, dentro del T-MEC, por no brindarle certeza a la inversión de esos países. Sin embargo, la 4T se mantiene en lo suyo: sostiene su *Ley de Industria Eléctrica*, donde se obliga al despacho a comprar, antes que a nadie, a la Comisión Federal de Electricidad. **Amparos**, disputas comerciales y salidas de inversión no han importado. La *Ley de la Industria Eléctrica*, a pesar de estar dirigiéndose en la **Corte**, sigue pendiendo sobre la inversión privada como espada de Damocles.

#### CONFLICTO LIMÍTROFE

**Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) “Turbulencias”**

... Cumplió el Congreso de Oaxaca, que lidera Luis Alfonso Silva Romo (Morena) con cumplir la resolución de la **SCJN** que fija nuevos límites de Oaxaca con Los Chimalapas y reconoce bosques y selvas dentro de territorio oaxaqueño, que históricamente les ha pertenecido.

#### LEY GENERAL DE CIENCIA

**Iniciativa de Ley de Ciencia de Conacyt es inconstitucional (La Crónica de Hoy)**

Más allá de las ideologías, las filias y fobias, idilio o aversión que genere la iniciativa de *Ley General de Ciencia* elaborada por Conacyt, tal y como está redactada tiene contradicciones y elementos que la hacen inconstitucional. Esto es algo que Juan Martínez ha externado en más de una ocasión y que fue el eje de su participación en el Parlamento abierto convocado por las comisiones de Educación y Ciencia de la Cámara de Diputados...“Las **acciones de inconstitucionalidad** y de violación del control de convencionalidad de acuerdos con Tratados Internacionales dejarían muy maltrecha a la *ley general*, por lo que el **Poder Judicial** no sólo podría suspender un artículo, sino toda la ley en su conjunto.

#### REFORMA JUDICIAL

**No podemos regresar al pasado de corrupción: Claudia Sheinbaum (Unomásuno)**

Claudia Sheinbaum está ya embarcada en lo que pareciera ser un previo de su campaña electoral. Sus principales aspiraciones y lineamientos de cara a una posible candidatura a la Presidencia de México en 2024 cada día están más definidas y muy claras, continuar con la Cuarta Transformación y hacer las adecuaciones pertinentes para que todas las dependencias entiendan el significado de tales propuestas. Y uno de esos temas tiene que ver una reforma al **Poder Judicial**. “Yo creo que es parte de lo que viene”, comentó.

## GOBIERNOS DE COALICIÓN

### La oposición va por Gobierno de coalición (El Universal -espacio en primera plana-)

Aspirantes de oposición a la Presidencia de la República del PAN, PRI y PRD, e integrantes de organizaciones de la sociedad civil subrayaron la importancia de construir una candidatura común, así como un Gobierno de coalición que pueda representar las propuestas de la ciudadanía. Tras criticar el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, señalaron que la oposición debe organizarse, a fin de definir el método para elegir al candidato de oposición. En un foro organizado por las asociaciones civiles agrupadas en Unidas... el **ex Ministro de la Corte José Ramón Cossío** recomendó a las fuerzas políticas opositoras tomarse muy en serio la posibilidad de un convenio de coalición de Gobierno rumbo a las elecciones presidenciales de 2024. ([El Universal 2](#)) ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#))

### Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “¿Fisuras en la coalición?”

... Forzada, la fotografía de los 12 aspirantes presidenciales (sólo faltó Ildefonso Guajardo). Al margen quedaron los presidentes de los partidos políticos y los reflectores se concentraron en los juristas **Diego Valadés y José Ramón Cossío**, sobre todo por el golpe de realidad asentado a los promotores de un frente amplio opositor. Y es que el marco legal vigente establece que es facultad del Presidente electo optar por un Gobierno de coalición —AMLO fue el primero en tener esa prerrogativa, pero no la usó—, mientras que el convenio y el programa de Gobierno está sujeto a la aprobación del Senado de la República. “Hay que guardar un enorme cuidado en la elaboración del convenio”, recomendó **Cossío**, quien además advirtió sobre posibles impugnaciones que tendrían que ser resueltas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. “El programa es la oportunidad mayor para alinear las políticas públicas”.

### Opinión/Ramón Zurita Sahagún (Diario Imagen) “Trece para el 24”

Durante dos días los integrantes de la alianza opositora celebrarán un primer encuentro entre los principales aspirantes que buscan abanderar a ese posible frente en que participarán algunos personajes del Frente Cívico. Trece en total serán los exponentes, donde los ponentes y presentadores son, tal vez, personajes con mayor talento y presencia. En estas conferencias se abordarán temas varios, pero todos enfocados a un Gobierno de coalición como son Gobierno de Coalición y Cambio de Régimen; Gobierno de Coalición con Perspectiva Constitucional; política Económica en Gobierno de Coalición y Política de Seguridad Pública en Gobierno de Coalición. Los ponentes serán **José Ramón Cossío, Diego Valadés, Luis Carlos Ugalde, Guillermo Valdés Castellanos y Macario Schettino**. Veremos qué resulta de este encuentro y si ahí se comienza a delinean el candidato o la candidata opositora y quienes son, simplemente, dejados de lado en esta carrera presidencial.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

#### Dictan prisión preventiva contra delegado del INM en Chihuahua (Excélsior)

El juez federal Juan José Chávez Montes decidió imponer la medida cautelar de prisión preventiva al contralmirante Salvador “N”, mientras se lleva a cabo la audiencia para **vincularlo o no a proceso penal** por el delito de ejercicio indebido del servicio público y la muerte de 40 migrantes y las lesiones de otros 25. Como delegado en Chihuahua del Instituto Nacional de Migración (INM), Salvador “N” era el director responsable de la operación de la estación migratoria en Ciudad Juárez, en la cual se propagó un incendio que ocasionó la muerte y lesiones de migrantes. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#)) ([Récord](#))

### DERECHO AL AGUA

#### Agua en NL, el tema (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), fue señalada en la cadena de “tratos crueles, inhumanos y degradantes” cometidos por las autoridades en las estaciones migratorias... la *ombudsperson* fue acusada de no cumplir con sus obligaciones “en materia de derechos humanos, particularmente de prevención de la tortura y otros malos tratos”. Al promover una **demandas de amparo** para que se garantizara el suministro básico de agua en la estación migratoria de Guadalupe, Nuevo León, el **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)** órgano auxiliar del Poder Judicial de la Federación— denunció la omisión de Piedra Ibarra en las visitas de inspección en estos centros, a fin de constatar las condiciones en que se encuentran los extranjeros privados de su libertad.

### NOMBRAMIENTOS PENDIENTES

#### Abordarán legisladores con secretarios casos de la GN contra la población (La Jornada)

La Comisión Bicameral para dar seguimiento a las actividades de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública se reunirá con los secretarios de la Defensa, de Marina y de Seguridad, así como el comandante de la Guardia Nacional (GN), dentro de unos días. Ahí se evaluarán los incidentes en los que elementos de esta última instancia se han visto implicados... Monreal se refirió a los nombramientos que faltan en los **Tribunales Electorales** estatales y dijo que se reunirá con los grupos parlamentarios para ver la posibilidad de lograr un acuerdo en la designación de **magistrados** no sólo del ámbito electoral, sino también de justicia administrativa, agrarios y en la **Judicatura Federal**. ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Analizan toma de tribuna del Senado/Excélsior](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana](#))

### PROCESOS DE CONCURSO MERCANTIL

#### Quiebra de Interjet quita certeza a las aerolíneas (El Universal)

La aerolínea *Interjet* dejó de operar desde diciembre de 2020 y el pasado 10 de abril fue declarada en quiebra, situación que contribuye a la incertidumbre en la aviación comercial, dijo Julio Zugasti, asociado senior del despacho de abogados Hogan Lovells... El martes pasado, el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México** fijó como fecha el jueves 13 de abril para la diligencia de remate de primera almoneda de los bienes embargados a la empresa, siendo la primera ocasión donde se anuncia la venta de bienes y se convoca a los posibles compradores. En tanto, el SAT solicitó al **Juzgado** salvaguardar ante otros órganos jurisdiccionales la integridad de la masa concursal. **Más información sobre el tema:** ([Sindicato acusa trabas para el remate de bienes/El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#))

### Publican con atraso quiebra de AHMSA (Reforma)

A más de tres meses de que un **Juzgado** declaró a Altos Hornos de México (AHMSA) en **concurso mercantil**, el **Poder Judicial** lo hizo formal mediante su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. El

Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova declaró en estado de quiebra a AHMSA, un hecho que la empresa informó a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) desde el pasado 30 de enero. La publicación señala erróneamente que el **Juzgado** designó como síndico a la Cámara Nacional del Hierro y el Acero (Canacero), cuando en realidad el síndico de la quiebra de AHMSA es la Cámara Nacional de Comercio de Múzquiz.

#### EJECUCIÓN DE SENTENCIA/CASO SANTANDER

##### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “Ahora Creel y Olea defienden a Santander”**

La semana pasada se abrió un nuevo capítulo en el juicio contra Santander de las señoras Viviana, Carmen y Gabriela Garza Delgado, herederas de Roberto Garza Sada, fundador del Grupo Alfa. Presentaron una queja en la Securities Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos porque consideran que el banco entregó un informe falso, por lo que respecta al cierre del ejercicio fiscal del 2022... Los litigantes originales de la institución que preside Felipe García Ascencio son Javier Quijano y Javier Cortina, quienes con todo y su cercanía a Andrés Manuel López Obrador y su cabildeo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, no han podido echar abajo las sentencias de **jueces y magistrados**.

#### CASO AYOTZINAPA

##### **Imputan a Murillo Karam por tortura (Excélsior)**

El ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, recibió una nueva imputación por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) por un caso de tortura en contra de uno de los presuntos implicados en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa... Durante la audiencia, que se realizó en el Centro de Justicia Federal del Reclusorio Sur, ante el **juez de Control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, la FGR presentó imputaciones contra Murillo Karam por los delitos de tortura; desaparición forzada, aunque se precisó que sólo fue por unas horas en contra de *El Cepillo*, y coalición de servidores públicos. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([24 Horas](#)) ([Basta!](#))

##### **Opinión/Luis Hernández Navarro (La Jornada) “Tomás Zerón y Ayotzinapa, impunidad y cinismo”**

Protegido por Israel, Tomás Zerón de Lucio, el ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en tiempos de Enrique Peña Nieto, quien torturó y amenazó de muerte a detenidos, alteró y fabricó pruebas falsas y fue figura clave en la elaboración de la verdad histórica en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en 2014, dice ser un perseguido político... El ex jefe de la AIC está acusado por la **justicia mexicana** de tortura, desaparición forzada, ocultar pruebas y malversación de mil 102 millones de pesos de la antigua Procuraduría General de la República (PGR)...

#### PROCESO DE EXTRADICIÓN/CASO OVIDIO GUZMÁN

##### **Descarta FGR que Ovidio libre extradición negando identidad (Milenio Diario -nota principal-)**

Muchos lo han intentado, pero en México nadie ha logrado frenar su **extradicación** con el argumento de que no es la misma persona que otra nación reclama para juzgarla por diversos delitos. Esto ha sido posible gracias al *software* de reconocimiento facial denominado Animetrics... El *software* fue creado por Estados Unidos y México lo adquirió en 2015... En marzo pasado, el hijo del capo Joaquín *El Chapo* Guzmán, líder del *Cártel de Sinaloa*, afirmó no ser la persona que el Gobierno norteamericano quiere juzgar. “No soy la persona que ellos creen, que reclama hoy Estados Unidos”, aseguró a un **juez federal**.

##### **Opinión/Alejandro Domínguez (Milenio Diario) “Ovidio, ¿moneda de cambio?”**

México tiene en su cancha las negociaciones con Estados Unidos de combate al crimen organizado con el único de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán en manos de la justicia mexicana: Ovidio Guzmán López... En las nuevas acusaciones contra 28 miembros del *Cártel de Sinaloa*, en varias se menciona a Ovidio y una es sólo contra él por ser el único de los hermanos, conocidos como *Los Chapitos*, *Los Menores* o *Los Chiquillos*, en manos de la justicia y cuyo proceso de **extradicación** a EU sigue en curso. Aunque su entrega dependerá de un **juez** y luego de la Fiscalía General de la República y la cancillería, México podría retrasarla si le finca los delitos que el vecino del norte sí ha podido documentar que cometió en los últimos 15 años...

### **Opinión/Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy) "Mala semana para los militares"**

...El Presidente, en la *mañanera* de ayer, se mostró molesto porque EUA no le informó de dicho operativo y calificó la infiltración de “abusiva y prepotente”... Volviendo a que el Presidente ignoraba la infiltración, le comentó que de acuerdo con información publicada, buena parte de lo recopilado por la DEA fue presentado ante un **juez** como pruebas supervinientes en el proceso de **extradicción** de Ovidio Guzmán. La presentación ocurrió a principios de marzo y fue también conocida por la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores. ¿Nadie informó al Presidente..?

### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

#### **Vinculan a hermana de líder de Unión Tepito (La Prensa)**

María Guadalupe “N” (a) “La China”, hermana del líder del grupo delictivo La Unión Tepito, Roberto “M”, actualmente preso, fue **vinculada a proceso** por un **juez de Control**, al encontrar elementos suficientes que la señalan como probable responsable por delitos contra la salud y posesión de arma de fuego para uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Durante la audiencia inicial, el **juez** calificó de legal la detención y el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central de la Coordinación General de Investigación Estratégica formuló la imputación correspondiente.

#### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que el pasado fin de semana, la policía capitalina dio uno de los golpes más fuertes de los últimos meses a *La Unión Tepito* con la detención María Guadalupe Verónica N, *La China*, hermana de Roberto Moyado, *El Betito*, jefe de este grupo delictivo, y además encargada de las finanzas de la organización criminal predominante en la capital. Por lo pronto, la Fiscalía ya consiguió que el **juez** le impusiera prisión preventiva y esta semana se deberá definir si la **vinculan a proceso**.

#### **Ordenan reponer proceso del Mochaorejas (Diario de México)**

Ratificó el **Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la Ciudad de México**, que quede sin efecto la sentencia de 50 años de cárcel contra Daniel Arizmendi, “El Mochaorejas”, al tiempo que ordenó a reponer su proceso. (*El Independiente -espacio en primera plana-*)

#### **Opinión/#Política confidencial (Publimetro)**

Daniel Arizmendi López, *El Mochaorejas*, fue un criminal que secuestraba y cortaba las orejas a sus víctimas. Pero disminuyó las 380 condenas acumuladas de prisión en su contra. Un **Tribunal Colegiado de Apelación** anuló la sentencia de 50 años de prisión en su contra porque fue torturado al momento de su captura en 1998. Así investigaban... ¿hoy será distinto? Por cierto, agentes del CISEN de entonces, hoy Centro Nacional de Inteligencia, participaron en la detención del secuestrador.

#### **Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) "Sin efecto sentencia a El Mochaorejas"**

La sentencia de 50 años de prisión dictada contra Daniel Arizmendi López, ‘El Mochaorejas’, así como a su hermano Aurelio y a tres integrantes de su banda de secuestradores, quedó sin efecto. Así lo ordenó el Primer **Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la Ciudad de México**. Lo anterior como parte de un **amparo** que obtuvo el secuestrador. El Tribunal de Apelación dio cumplimiento a la resolución para que un **juez de Distrito de Procesos Penales Federales** reponga el proceso, porque se detectaron violaciones.

### **SISTEMA DE JUSTICIA**

#### **Opinión/Alejandro Armenta (El Sol de México) "Justicia para todos"**

Para homologar los procedimientos a nivel nacional y fortalecer el sistema de impartición de justicia en todo el país, el Senado de la República aprobó expedir el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares por unanimidad con 1144 votos a favor... Cabe resaltar que este nuevo código responde al cumplimiento de la Reforma Constitucional del 15 de septiembre del 2017 en materia de justicia cotidiana y, por la cual surge de la necesidad de homologar los procedimientos del orden civil y familiar a nivel

nacional, a fin de robustecer y agilizar el **sistema de justicia** en todo el país, otorgando seguridad y certeza jurídica

#### FINANCIAMIENTO AL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

##### [Libran lavado otros 9 científicos \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** canceló ayer en forma definitiva la imputación contra Enrique Cabre ro Mendoza, ex director del Conacyt, y otros 8 científicos y académicos, por el caso de las supuestas aportaciones ilegales al Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCyT) por 244 millones de pesos. **Gregorio Salazar Hernández, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez**, resolvió archivar el caso de delincuencia organizada y lavado de dinero en favor de los 9 imputados, al estimar que no son delito los hechos atribuidos por la Fiscalía General de la República (FGR).

#### CANCELACIÓN DE CONCESIONES

##### [Minera Gorrión pelea cancelación de su concesión \(El Financiero\)](#)

Luego de que un **juez** cancelara las concesiones de la canadiense Almaden Minerals, que opera en México bajo su subsidiaria Minera Gorrión, para desarrollar proyectos de minería a cielo abierto en el municipio de Ixtacamxtitlán, la firma canadiense afirmó que impugnará la resolución del **Juzgado Segundo de Distrito en Puebla**. “Minera Gorrión externa su preocupación ante una situación que genera incertidumbre y poca claridad, e impugnará la decisión del **juez Segundo de Distrito de Puebla**. Es importante aclarar que, en tanto continúen los procedimientos judiciales relativos a este caso, las solicitudes de los títulos de concesión de la empresa permanecen vigentes, preservando así sus derechos adquiridos”, señaló la firma.

#### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

##### [Van contra implicada en desfalco de más de 9 mdp en Chihuahua \(La Jornada\)](#)

CHIHUAHUA.- La Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua formuló cargos en contra de Abril Susana del Pilar R. L., ex pareja sentimental de Antonio Pinedo Cornejo, coordinador de Comunicación Social en el Gobierno del panista Javier Corral Jurado (2016-2021), por su presunta participación en una red de funcionarios estatales que habrían desfalcado más de 9 millones de pesos... El año pasado se **vinculó a proceso penal** a la ex directora administrativa de Comunicación Social de Corral Jurado, Paulina del Rocío L., hermana de Abril Susana del Pilar, acusada en la causa penal 2460/22 por uso ilegal de facultades y atribuciones en relación con el mismo desfalco. Antonio Pinedo no ha comparecido ante el **juez**, pues cuenta con un **amparo**. ([El Universal](#))

#### PRISIÓN PREVENTIVA JUSTIFICADA

##### [Se salva Laura Bozzo de ir a prisión \(Reforma\)](#)

Tras casi dos años de litigio, un **juez federal** eliminó el último riesgo que tenía Laura Bozzo para ir a prisión por vender un inmueble embargado por el SAT en 12.7 millones de pesos. **Daniel Ramírez Peña, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez**, dejó sin efecto tanto la prisión preventiva justificada como la **orden de aprehensión** girada contra la conductora por haber dejado de presentarse ante la justicia, por lo que llevará en libertad, sin condición alguna, su proceso. El fallo fue dictado el viernes pasado, en cumplimiento a una sentencia del **Tercer Tribunal Colegiado Penal de Toluca**, el cual instruyó al **juez** reponer el procedimiento. ([Metro](#))

#### IMPUGNACIONES A OBRAS PÚBLICAS

##### [Marko acusa opacidad de Ejecutivo y Morena \(La Razón de México\)](#)

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó que el “mundo ideal” para el Presidente de la República y Morena, es la opacidad de la que, dijo, “son cómplices” para ocultar contratos de Segalmex, el AIFA, el Tren Maya y otros... Ante el paso de días sin que el Senado designe a los comisionados faltantes del Inai, el panista dijo que en el partido guinda y el Gobierno actual “le temen” a la transparencia y rendición de cuentas... También criticó que uno de los lemas principales del Gobierno en turno fue la honestidad; sin embargo, se ha “blindado” del escrutinio público al clasificar información como tema de seguridad nacional o interponiendo **amparos**.

### **Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “La batalla legal de México”**

El 24 de marzo pasado, se recibió en la Cámara de Diputados una iniciativa de ley presidencial que reforma 19 leyes de la Administración Pública Federal. Es una reconfiguración administrativa cuya trascendencia es difícil exagerar, porque mediante ella se otorgarían al Gobierno poderes discrecionales sobre la sociedad que no ha tenido nunca... No se trata de una reforma constitucional. Es una iniciativa de ley que puede aprobar sola la mayoría oficialista del Congreso... Su aprobación daría lugar a una incalculable cantidad de **amparos** desde el ámbito privado y a múltiples querellas constitucionales desde el ámbito público.

### **DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

#### **Advierten riesgo de escasez de técnicos e ingeniero (*El Financiero* -nota principal-)**

El sector productivo del país podría sufrir escasez de capital humano, con una merma de hasta 30 por ciento en la generación de nuevos egresados, sobre todo de carreras técnicas y de ingeniería, dentro de unas tres generaciones académicas, si el Gobierno insiste en limitar la participación del sector privado en la educación, alertaron especialistas en capital humano... Por ello, la Alianza Nacional de Padres de Familia y el movimiento Iniciativa Ciudadana, advirtieron que podrían **ampararse** si el Gobierno ejecuta su proyecto de cancelar o limitar la educación privada e impone una reforma educativa única.

### **ENERGÍAS RENOVABLES**

#### **CRE niega otro permiso eléctrico; acota opciones de abasto para municipios (*El Economista*)**

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) negó este lunes el permiso para generar electricidad a Next Energy de México, la empresa de Nuevo León a la que el Gobierno de Baja California le canceló un contrato de suministro a través de una planta solar que se ubicaría en Mexicali... El comisionado recientemente nombrado, Walter Julián Ángel Jiménez, pidió al comisionado presidente de la CRE, Leopoldo Vicente Melchi, que exhorta a la Secretaría de Energía para que dicha institución pueda en el orden de sus facultades girar las instrucciones correspondientes para que gobernadores y presidentes municipales observen los criterios de planeación que le corresponden a esa Secretaría para que no se finquen expectativas en el sector público y social que después deriven en **juicios de amparo**.

### **VALIDEZ DE DERECRETO LEGISLATIVO**

#### **Opinión/Redes de Poder MTY (*Reporte Índigo*) “Le ganan mandato a Navarro”**

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC), a cargo del diputado, Eduardo Gaona, continuó con su narrativa, en la que denunciaba supuestas ilegalidades, ahora que el Instituto de Defensoría Pública pasó a formar parte del Poder Judicial, a cargo del magistrado presidente, Arturo Salinas... El cambio oficial en este órgano fue por el ordenamiento de un **Tribunal Colegiado** que declaró la validez del decreto legislativo 341, aprobado por mayoría de diputados del Congreso local, el cual indica que la Defensoría pasa a ser jurisdicción del Poder Judicial.

### **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN/CONSTRUCCIÓN DE MUELLE**

#### **Opinión/Engge Chavarría (*El Heraldo de México* -versión digital-) “Dicen no a cuarto muelle en Cozumel”**

La construcción del cuarto muelle de cruceros en Cozumel, por parte de la empresa Muelles del Caribe S.A. de C.V. de José Enrique Molina Casares, ha sido un tema de controversia desde su anuncio en 2022. Resulta que el pasado 31 de marzo, el **juez Tercero de Distrito del Centro Auxiliar de la Cuarta Región con sede en Xalapa**, Veracruz, Rodolfo Pedraza Longi, sobreseyó el **juicio de amparo** promovido por el Colectivo Ciudadano Isla Cozumel para suspender la construcción de dicho muelle. En respuesta, el colectivo calificó el fallo del **juez de Distrito** como una burla, pues según su vocero, Rodrigo Huesca, las razones otorgadas por la autoridad, a todas luces reflejan una falta de interés legítimo, y resulta ofensivo y ridículo que ponga en duda la residencia de sus integrantes... Por supuesto, los quejoso, ya presentaron un recurso de revisión y solicitaron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que ejerza la **facultad de atracción** para el caso...

## DERECHOS AMBIENTALES

### [Iniciativa de Ley de Ciencia de Conacyt es inconstitucional \(La Crónica de Hoy\)](#)

Más allá de las ideologías, las filias y fobias, idilio o aversión que genere la iniciativa de *Ley General de Ciencia* elaborada por Conacyt, tal y como está redactada tiene contradicciones y elementos que la hacen inconstitucional. Esto es algo que Juan Martínez ha externado en más de una ocasión... El investigador del Instituto de Ecología (Inecol), un Centro Público de Investigación o Centro Conacyt, no es jurista, sus investigaciones se han centrado en la conservación de ecosistemas y especies en peligro; no obstante, ha participado en la elaboración del decreto del Parque Nacional Revillagigedo y ha colaborado en el análisis de otras leyes generales como la forestal y la de biodiversidad que no prosperó; también ha servido en **juicios federales** como perito en materia Ambiental.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### [Por matar a su violador puede volver a prisión \(24 Horas\)](#)

Roxana Ruiz, homicida confesa de su presunto agresor sexual, podría regresar a la cárcel del penal Neza Bordo, en Nezahualcóyotl, Estado de México, pese a que los hechos ocurrieron hace dos años. Una **juez de Control** citó a declarar a dos testigos de descargo de Sinaí Cruz, el joven que supuestamente la agredió y a quien asfixió y después mutiló, para deshacerse del cadáver, en calles de la colonia Benito Juárez, de este municipio. El fin de semana, fue la audiencia en los **juzgados del penal**, hasta donde llegaron integrantes de Manada Periferia para defender a Roxana, así como familiares del joven Sinaí, quienes denunciaron acoso, amenazas y agresiones por parte de las feministas.

### [Detienen a un líder de La Familia por masacre \(24 horas\)](#)

Hermelindon, alias *El Meli*, fue detenido y **vinculado a proceso** por la masacre de siete personas en la comunidad El Durazno, en la sierra de Coyuca de Catalán, Guerrero, el cual era uno de los objetivos de alto rango del grupo delictivo *La Familia Michoacana*. El también conocido como *El Chiquillo*, es señalado por el multihomicidio ocurrido el 10 de diciembre de 2022, quien de acuerdo con Quadratín se distinguía por ser uno de los principales generadores de violencia en las regiones Tierra Caliente y La Sierra guerrerense.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS ELECTORALES

#### Monreal cabildea para nombrar a magistrados (La Razón de México)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, anunció el inicio de nuevos cabildeos con todas las bancadas para sacar adelante los nombramientos de **magistrados** que están pendientes, pese a la polarización presente en la Cámara alta por la sucesión presidencial. En conferencia de prensa en Tamaulipas, señaló que hay altos niveles de división en el Senado ocasionados por el proceso anticipado de la disputa por la candidatura presidencial... Consideró que el futuro de Mario Delgado y Citlalli Hernández en la dirigencia del partido guinda está en manos del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

#### Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) ¿Quienes no quieren la mañana?

La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** está integrada por siete **magistraturas electorales**, es la última instancia jurisdiccional en materia electoral que conoce y resuelve, en forma definitiva e inatacable, las controversias electorales presentadas por los ciudadanos, candidatos y partidos políticos. Pues resulta, que cinco de esos siete **magistrados**, fueron favorecidos con la ampliación del periodo para el que habían sido inicialmente designados, merced a un arreglo legislativo en el senado, patrocinado por el PRI. Los **magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón** habían sido designados para un periodo de seis años, del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2027; con la ampliación de dos años más, ahora se quedarán hasta el 31 de octubre del 2024, en total ocho años. **Reyes Rodríguez** es quien preside actualmente el **TEPJF**.

### REFORMA ELECTORAL/FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL TEPJF

#### Mier descarta que reforma al TEPJF haya fracasado (La Razón de México)

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, negó que la reforma al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** haya fracasado, pues aún se está a la espera de que el PAN llegue a un acuerdo. "Vamos a esperar a qué acordó el Partido Acción Nacional; nosotros hacemos valer lo que firmamos e incluimos para darle mayor precisión, en una de las reservas que presentó Morena, que aun cuando estaba garantizado que el piso mínimo para las acciones afirmativas es la composición actual de la Cámara de Diputados, también se incluyera al Senado", explicó. ([24 Horas](#)) ([El Independiente](#)) **Más información sobre el tema: ("No se vale confundir", dice Creel a Mier tras acusarlo de sabotear reforma a TEPJF/Unomásuno)** ([Morena, PRI, PT y PVEM firman acuerdo para nuevo plan de reforma a TEPJF/Unomásuno](#)) ([Advierten riesgo de ingobernabilidad/Reforma](#)) ([Excélsior](#))

#### Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "Mal año legislativo para Morena"

Al menos en la Cámara de Diputados, nos comentan, no ha sido el año de Morena. Desde que inició este periodo, y a 12 días de que termine, los guindas han visto frenadas varias de sus iniciativas prioritarias. Es el caso de la reforma en materia de cabotaje que se terminó bajando, lo mismo pasó con la electoral, que acabó por ser modificada, y recientemente con la reforma al **Tribunal Electoral del Poder Ejecutivo (sic) de la Federación**, que se fue directo a la congeladora. Bueno, nos dicen que incluso la *Ley Minera* tan poco avanzará en este periodo.

#### Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que el jefe de la mayoría morenista en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, insiste en su intento de subirse al *ring* con el diputado presidente, Santiago Creel, y en su más reciente ofensiva lo acusó de "sabotear" la reforma al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**; sin embargo, el legislador del PAN y aspirante presidencial decidió no responder ya y mucho menos dar foro al poblano, quien busca la candidatura de la 4T al Gobierno de su estado.

### **Opinión/ *Salvador Camarena (El Financiero)* “¿Seis años más sin INAI, sin Finrural, sin Notimex...?”**

Durante el debate de candidatos a la gubernatura de Coahuila el domingo, la moderadora Sandra Romandía preguntó al morenista Armando Guadiana si replicaría a nivel estatal la decisión de AMLO de dejar inoperante el INAI. El senador de Morena respaldó las “razones” del Presidente para desactivar al Instituto Nacional de Transparencia. Y dijo que en el respectivo instituto coahuilense pondría a personas honorables. Idéntico que López Obrador: las instituciones de antes son impuras... Así que si este Presidente de la República dice que lo que toca es cancelar el INAI, mudas y mudos, o incluso aplaudiendo, las y los mandatarios estatales de Morena respaldarán al Ejecutivo. Y lo mismo con la liquidación de la Financiera Rural, y de Notimex y, aunque hasta ahora se ha conjurado esa posibilidad, lo mismo con el socavamiento del **Tribunal Electoral**, entre otros.

### **Opinión/ *Eduardo Andrade (El Sol de México)* “Suicidio político”**

... El acotamiento de las funciones del **Tribunal Electoral** a las estrictas facultades judiciales que debe ejercer, era una tarea ingente para evitar una grave distorsión de nuestro sistema político y en nada iba a alterar la paridad de género. Los diferendos ideológicos y de intereses en lucha por el poder deben resolverse mediante acciones políticas, no **judiciales**. Si un grupo de militantes tiene exigencias al interior de su partido debe movilizar voluntades entre sus correligionarios, agitarlos y conseguir su objetivo o romper con aquellos a quienes ya no puede reconocer como sus legítimos dirigentes, en lugar de irse a quejar a un **Tribunal**. La autonomía de los partidos prevista en la Constitución debe ser lo más amplia posible y se perdió la oportunidad de asegurarla mediante la reforma constitucional que en mala hora se retiró. El grado de democracia interna de los partidos no debería estar sujeta al arbitrio del **Poder Judicial**, eso corresponde al Poder Popular... (*Ovaciones*)

### **Opinión/ *Yuriria Sierra (Excélsior)* “¿Gobernación?”**

... El tema migratorio lo hizo a un lado, pero le dio con todo al cabildeo: reuniones con legisladores para conversar la ruta de la reforma que acota decisiones del **TEPJF**, en un intento por lastimar también los importantísimos avances que en materia de igualdad de género se han logrado desde el terreno de la ley electoral (en un mensaje muy agrio para lo que representaría una candidatura femenina de quien es la puntera en prácticamente todas las encuestas).

### **Opinión/ *Silvano Espíndola (Excélsior)* “Batracos de sangre fría”**

Las instituciones también median entre poderosos y débiles, previniendo que cuando el débil llegue al poder, cometa actos de intransigencia... Los más recientes ataques a éstas han sido contra el INE, el INAI y el **Tribunal Electoral**, pero también son recientes los anuncios de las desapariciones de Notimex y de Financiera Rural, y la presentación de la iniciativa de reforma a 23 leyes secundarias que, en caso de aprobarse, harían que el Estado pudiera revocar concesiones y licencias, y terminar, unilateral y anticipadamente, contratos con particulares, limitando las indemnizaciones, lo cual, según expertos, supone diversas violaciones a la Constitución y a tratados internacionales.

### **Opinión/ *José Fonseca (El Economista)* “Notas de remolino”**

El pasado miércoles el Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que escribe un libro con sus “recomendaciones” para quienquiera que le suceda: Entre ellas citó “la reforma del **Poder Judicial**”. Ayer, en una de sus conferencias magistrales, la jefa de Gobierno de CDMX Claudia Sheinbaum probó estar atenta, ofreció reformar al **Poder Judicial**... Ya vieron los panistas que los pasitos pa’ delante y los pasitos pa’ atrás en la **reforma al Tribunal Electoral** sólo lograron duras críticas del líder de los diputados morenistas Ignacio Mier...

### **Opinión/ *José Antonio Chávez (El Independiente)* “Ardidos MC porque los dejaron fuera”**

En Movimiento Ciudadano andan que no se aguantan por el desliz que le hicieron el bloque opositor del PRI, PAN y PRD para no tomarlos en cuenta en el armado de la reforma paralela a la que presentaron Morena para transformar el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Esa contraparte de los opositores frenó, junto con la inconformidad de los 90 diputados morenos, priistas y del Partido del

Trabajo, esa reforma del **Tribunal** que buscaba el partido del Presidente López Obrador quitarle los dientes y eliminar la participación en el Congreso de diversos sectores, sobre todo indigenistas, trans, etcétera... Además, nada tenía que ver esa reforma al **Tribunal** para conservar los plazos de los líderes de los partidos políticos como se trató de hacer creer... Sin embargo, en la antesala del **Tribunal Electoral** está la resolución para Mario Delgado, para Ricardo Monreal, como líder del Senado, respaldó la medida de apoyo al líder del partido de Morena por los 22 gobernadores de su partido para que permanezca hasta el 2024.

#### MORENA/REFORMA ESTATUTARIA

##### Monreal: "normal", cargada por Delgado (Milenio Diario)

Ricardo Monreal, líder de la mayoría en el Senado, calificó de "normal" que gobernadores de su partido respalden la permanencia de Mario Delgado en la dirigencia de Morena. Sin embargo, recordó que será el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** el que tendrá la última palabra. "Es normal que lo apoyen, dado que ha sido presidente del partido; el Congreso Nacional decidió ampliar su mandato, pero el **Tribunal Electoral** es el que debe decidir, como órgano jurisdiccional su permanencia", señaló. ([El Independiente](#)) ([Basta!](#))

##### Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado, admitió que hay un cúmulo de leyes muy importantes que se discutirán ahí y en las que los legisladores "no se pueden precipitar en su análisis", como las reformas para disminuir la edad a 18 años para ser diputado federal y 25 para secretario de Estado, y la *ley minera*, aunque ésta se pospondrá para septiembre. Y como no queriendo la cosa, el zacatecano apuntó que en el tema de la dirigencia de su partido, el **Tribunal Electoral** tiene la última palabra.

##### Opinión/¿Será? (24 Horas) "Presión partidista"

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** se apresta para resolver los casos que tienen relacionados con la extensión de mandato tanto de Mario Delgado y Citlalli Hernández, en Morena, como de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, del PRI. En ambos casos, hay quien se pregunta qué tanto influirá la propuesta que busca restarle facultades al **Tribunal** en el ánimo de los **magistrados** para votar esos asuntos que pondrían en aprietos a ambos partidos a unos meses de iniciar la sucesión presidencial. ¿Será? Distracción en San Lázaro.

##### Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) "Reconoce Monreal a Delgado"

Ricardo Monreal Ávila reconoció que Mario Delgado, presidente nacional de Morena, ha hecho "en términos generales", un buen trabajo por lo que no sería deseable que el **Tribunal** fallara en su contra. "Es normal que lo apoyen (gobernadores) dado que ha sido presidente del partido, el Congreso Nacional decidió ampliar su mandato, pero el **Tribunal Electoral** es el que debe decidir, como órgano jurisdiccional su permanencia", comentó. Esta instancia, insistió, tomará la decisión final, y aunque reveló que el proyecto de sentencia que se ha filtrado no es favorable para él, todavía falta que el asunto se vote por los siete **magistrados** que decidirían su permanencia o no.

##### Opinión/Rozones (La Razón de México) ¿Le alcanzarán los apoyos a Delgado?

Aunque no sea un tema que preocupe de manera general a la bancada de Morena en el Senado, ni siquiera al grupo de los más radicales, nos comentan, algunas de sus integrantes salieron a defender a la dirigencia de Mario Delgado ante lo que acusan que es la intromisión del **Tribunal Electoral** en la vida interna de su partido. Senadoras como Antares Vázquez, Mónica Fernández y Lucy Meza reclamaron que el árbitro electoral respete las decisiones "democráticas y transparentes" de los morenistas y se sumaron así al cuestionamiento al proyecto de la **magistrada Janine Otálora** que plantea revocar la extensión de mandato que se aprobó Delgado. ¿Le alcanzarán esos apoyos para "convencer a algunos **magistrados** de que procedió legalmente? El que estará pendiente de eso es el principal impugnador de esa extensión: John Ackerman.

**Opinión/Benito Nacif (*El Economista*) “Morena: obligada a renovar su dirigencia”**

La jefa de Gobierno de la CDMX y 22 gobernadores de la 4T publicaron un desplegado para rechazar el proyecto de sentencia de la **magistrada Jeanine Otálora** que propone invalidar la prórroga de 14 meses adicionales al mandato de Mario Delgado y Citlali Hernández como presidente y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena. Alegaron que, en caso de aprobarse, “representaría una clara intromisión ilegal en la vida interna de un partido político”... De acuerdo con los estatutos del partido, la presidencia y la secretaría general del CEN se deben renovar cada tres años. La última vez se tardaron cinco. Sólo lo hicieron porque el **Tribunal Electoral** los obligó a base de sentencias e incidentes de incumplimiento de sentencias. Al final tuvo que ordenarle al INE que se hiciera cargo de organizar una encuesta para seleccionar a la dirigencia nacional.

**Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “La filtración de la DEA en cartel de “Chapitos” “abusiva y prepotente”: AMLO”**

Obrador no perdoná ni concede el menor espacio a la DEA ni al Gobierno de EU. Para él nada justifica acciones unilaterales internas de ninguno de ellos en México, ni siquiera en el combate a la producción, tráfico y comercialización de fentanilo que provoca decenas de miles de muertos en aquel país, sobre todo de jóvenes... Ya en conferencia con medios locales, consideró que la permanencia de Mario Delgado y de la senadora Citlalli Hernández al frente de Morena puede tener todo el apoyo de los gobernadores emanados de este partido, pero que su ratificación depende del voto mayoritario de los 7 **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, los cuales podrían emitir este fallo en cualquiera de estos días.

PROCESO ELECTORAL 2022

**Sólo avanzaron 19% de quejas de partidos sobre comicios de 2022: TEPJF** (*La Jornada*)

En ocho de cada 10 impugnaciones que presentaron los partidos políticos por inconformidades ligadas a los procesos electorales en 2022, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** no les dio la razón. Sus resoluciones fueron en sentido contrario a lo que demandaron los quejosos. En medio de la discusión en la Cámara de Diputados para acotar facultades al **TEPJF**, las cifras dan cuenta de que durante procesos electorales que se desarrollaron el año pasado en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, los partidos políticos presentaron 280 impugnaciones, de las cuales el **Tribunal Electoral** resolvió 228 en contra y sólo 52 en favor.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **[Infiltración de la DEA fue abusiva y vulgar, asegura AMLO](#)**

La infiltración de agentes de la DEA, en las organizaciones de *Los Chapitos* y el *Cártel de Sinaloa* es una “intromisión abusiva y vulgar”, aunque México mantendrá la cooperación con EU para combatir el narcotráfico, afirmó el Presidente AMLO en su conferencia matutina de ayer. ([El Financiero](#))

#### **[EU aprieta a México para desmantelar a Los Chapitos](#)**

Especialistas en seguridad consideran que el hecho de que la DEA, elevará a 10 millones de dólares la recompensa por información que conduzca a la detención de Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, conocidos como *Los Chapitos*, revela que Estados Unidos presiona a México para que desmantele el *Cártel de Sinaloa* por el tráfico de fentanilo. ([El Universal](#))

#### **[Opositores y ONGs impulsarán Gobierno de coalición para 2024](#)**

Aspirantes presidenciales y legisladores de la oposición, empresarios, así como académicos apostaron a un Gobierno de coalición en el 2024 como método para frenar los Gobiernos autoritarios y de “un sólo hombre”, pero sobre todo erradicar el presidencialismo que se ha convertido en el principal obstáculo para el desarrollo y la democracia del país. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **[A la oposición le va a costar ponerse de acuerdo: Sheinbaum](#)**

La Alianza Va por México en la ciudad tendrá dificultades para definir a su candidato a la Jefatura de Gobierno de las elecciones de 2024, pues están rompiendo un acuerdo que ya existía, consideró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. ([Excélsior](#))

#### **[CDMX contrata asesoría digital fantasma](#)**

El Gobierno de la CDMX, que dirige Claudia Sheinbaum, dio un contrato por adjudicación directa al asesor de comunicación y consultor político Antoni Gutiérrez-Rubí para capacitar y asesorara la Coordinación General de Comunicación Ciudadana, pero esta dependencia no cuenta con evidencias del trabajo realizado. ([El Universal](#))

#### **[Aprueban cierre anticipado de periodo ordinario en el Senado](#)**

El PAN en el Senado reconoció que la oposición aceptó un acuerdo con la mayoría legislativa para que el periodo ordinario de sesiones concluya en forma anticipada el 26 de abril, pero argumentó que lo hicieron antes de conocer que el Presidente AMLO vetaría los nombramientos de los comisionados del INAI. ([La Razón de México](#))

#### **[Ya son tres los muertos por el ataque de la GN a familia](#)**

La Unidad de Asuntos Internos de la Guardia Nacional investiga el ataque de sus efectivos contra de una familia en Nuevo Laredo del que resultaron tres muertos. ([Milenio Diario](#))

#### **[Siembran pánico en San Cristóbal](#)**

La muerte del dirigente de los artesanos de la plaza Santo Domingo, Jerónimo Ruiz, de San Cristóbal de las Casas, en Chiapas sembró un ambiente de pánico entre la población y turistas de la ciudad. Los comerciantes cerraron sus negocios para resguardarse, por los constantes disparos con cuernos de chivo por personas encapuchadas. ([Excélsior](#))

#### **[Nayarit sufre una década de desapariciones](#)**

Rodrigo Nova Cacho, de 28 años, se esfumó el 22 de abril de 2020 en los linderos de Bungalows Real del Sol, un hotel en la paradisíaca región de Rincón de Guayabitos, en Nayarit. Un día después, su madre, Karina Nova Cacho, le alcanzó a mandar un mensaje de WhatsApp en el que le decía “Te amo”, texto que fue leído en el móvil del joven, pero jamás fue contestado. ([Milenio Diario](#))

### **Por secuestros, pide Morelos no parar en la México-Cuernavaca**

Este lunes, el titular de la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos, José Antonio Ortiz Guarneros, recomendó a la población no detenerse en la carretera federal México-Cuernavaca “a ninguna hora del día”, debido a que se han registrado secuestros y otros delitos en esa vía. ([La Razón de México](#))

### **SEP de Delfina contrató empresas con anomalías**

La SEP, durante la gestión de Delfina Gómez Álvarez, otorgó un contrato por 341.2 millones de pesos a un grupo de empresas de *outsourcing* que están ligadas a un presunto fraude en Segalmex por 295.3 millones de pesos. En ambos casos, tanto en la SEP como en Segalmex, la ASF halló anomalías. ([24 Horas](#))

### **Regresan a clases más de 29 millones**

Desde Palacio Nacional, el Presidente AMLO dio este lunes el banderazo de la campaña “Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Si te drogas, te dañas”, para ser desplegada en 62 mil 309 escuelas de nivel secundaria y bachillerato del país, dirigida a 11 millones 535 mil 630 alumnos matriculados. ([El Heraldo de México](#))

### **Caótico regreso a clases**

El regreso a clases en la CDMX fue caótico en las vialidades. Miles de personas que buscaban llegar al paradero de Indios Verdes procedentes del Estado de México padecieron un lento avance, agudizado por las obras y el atropellamiento de un motociclista, que afectó la circulación desde la autopista México-Pachuca y hasta su continuación con Insurgentes Norte. Los retrasos para los trabajadores, estudiantes y automovilistas fueron de más de una hora, pues la circulación avanzaba a vuelta de rueda. ([El Universal](#))

### **Acusa el IMCO que bloqueo informativo de la SEP impide diseñar políticas educativas de calidad**

El IMCO acusó a la SEP de promover acciones que afectan la generación periódica, el acceso y la calidad de la información educativa, lo que representa un golpe para el diseño de políticas de calidad en esa materia y sobre todo basadas en evidencia. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Chocan en AICM 2 aviones**

La tarde de este lunes, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez” (AICM) reportó el choque entre dos aviones en tierra, en una de las pistas de rodaje, sin que hubiera daños a personas, debido a lo cual se detuvieron las operaciones en las pistas. El incidente ocurrió a las 16:30 horas y dos horas después se reanudaron las operaciones. ([La Razón de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Crisis bancaria agudizó mala racha de salidas a Bolsa en el mundo**

La crisis bancaria fue un elemento más que abonó a la “mala racha” en el mercado mundial de OPI durante el primer trimestre de este año. ([El Economista](#))

### **Retiros por desempleo repuntan**

Luego de dos meses a la baja, la disposición de recursos de las Afore para enfrentar la falta de trabajo repuntó durante marzo. ([Excélsior](#))

### **Bloquean 23 mil cambios de administradora para el retiro**

Alrededor de 23 mil trabajadores solicitaron cambiarse de Afore en el primer trimestre del año, pero su solicitud sigue en espera debido a una prohibición por parte del regulador. Esta limitación la dio a conocer la Consar en enero de este año, con el objetivo, dicen, de proteger los recursos de los trabajadores ante la volatilidad financiera a escala global. ([El Sol de México](#))

### **En duda, equilibrio macroeconómico por inflación y estrés financiero**

Por primera vez en las últimas décadas se está observando una elevada inflación y un estrés financiero al mismo tiempo, lo que ha puesto en duda la estabilidad macroeconómica y financiera, advirtió Agustín Carstens, gerente general del BIS. ([El Financiero](#))

### **Crece exportación de aparatos médicos a China**

México batió récord en sus exportaciones de instrumentos y aparatos médicos a China en 2022, al registrar 2,037 millones de dólares, un alza interanual de 7%, según datos de la Administración General de Aduanas de China. Con ello, México se ubicó como el segundo proveedor externo de estos productos en el mercado chino, superado por Estados Unidos (3,253 millones de dólares) y desplazando a la tercera posición a Alemania (1,731 millones). ([El Economista](#))

### **Preocupa su cierre al sector agrícola por falta de créditos**

El posible cierre de la Financiera Rural, como propuso el Poder Ejecutivo al Congreso, está generando preocupación en el sector agropecuario, especialmente en los pequeños y medianos productores que dependen del financiamiento de la institución, aseguró el Consejo Nacional Agropecuario (CNA). ([El Financiero](#))

### **Cada mes cierran 38 tienditas por expansión de Oxxo, 7-Eleven, etc.**

Cada mes cierran 38 tienditas en el país, debido principalmente a la llamada “competencia desleal de las grandes cadenas de conveniencia, como Oxxo, 7-Eleven, Círculo K y Tiendas 3B, denunció la asociación de pequeños tenderos Don Ástor. ([El Financiero](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **180 civiles muertos y más de 1,800 heridos durante tres días de combates en Sudán**

Más de 180 civiles han muerto y más de 1,800 han resultado heridos durante los tres días de combates en Sudán entre el Ejército y la poderosa milicia paramilitar FAR, dijo este lunes en una rueda de prensa el enviado especial de la ONU en el país africano, Volker Perthes. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Incendia Paris la reforma de Macron**

La promulgación de la reforma que aumenta la edad de jubilación de 62 a 64 años y el mensaje televisivo del Presidente de Francia, Emmanuel Macron, lanzaron gasolina a las ya encendidas protestas callejeras. ([Milenio Diario](#))

### **Lula da Silva no convence como mediador**

Con un daño a su credibilidad como mediador en el choque de Rusia y Ucrania, al acusar a Kiev de unirse a Moscú en 2022 para iniciar la guerra, el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, quedó enfrentado a un entorno que los brasileños acostumbraron describir con un viejo refrán: “Quien no tiene perro, caza con un gato”. ([El Universal](#))

### **Aplazan el despegue de Starship**

BOCA CHICA, Texas. SpaceX, la empresa de Elon Musk, canceló ayer el lanzamiento de su nuevo cohete Starship, retrasando el primer vuelo de prueba sin tripulación del vehículo espacial. El cohete de dos etapas, con sus 120 metros de altura, se espera que en un futuro cercano sirva para que humanos viajen a la Luna y Marte. Es reutilizable. ([El Sol de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### FRENTES POLÍTICOS

1 No es un juego. La diputada Mariana Nassar aborda el acoso escolar con una propuesta que apunta a capacitar a docentes y responsabilizar a servidores públicos. Pero, ¿es suficiente ante el alarmante incremento de casos en México? Según Bullying Sin Fronteras, de enero de 2020 a diciembre de 2021 se registraron 180 mil casos graves de bullying y ciberbullying en el país. La solución requiere un enfoque más amplio, involucrando a estudiantes, padres y toda la sociedad. No dejemos sola a la SEP, a cargo de Leticia Ramírez, y basta de señalar como culpables a docentes y funcionarios; todos debemos luchar contra este flagelo. Las cifras nos recuerdan la magnitud del problema y la urgencia de actuar. El acoso germina desde el hogar.

2 Hasta donde tope. José V. Z. y su padre, Agustín V.S. han dejado consternada a Temamaila, en el Estado de México, al machetear a dos perros, asesinando a uno y llevando al otro al borde de la muerte. ¿Cuándo terminará esta crueldad despiadada? ¿Hasta dónde llegará esta escalada de violencia? La inhumanidad no tiene límites, ¿qué sigue? ¿Niños, adultos mayores, mujeres? La impunidad y la falta de empatía hacia seres vivos deben cesar. “No toleraremos más impunidad”, dice Abat Asociación Para el Bienestar Animal Temamatla. La sociedad no está dispuesta a soportar estos temas en medio de la impunidad. Llegó el momento de las sanciones ejemplares a quienes no respeten la vida de los animales. Las estamos esperando.

3 Fritos. La alcaldía Gustavo A. Madero, liderada por Francisco Chígul Figueroa, se convirtió en el nido de la violencia familiar en 2022, según el Inegi. Golpes, humillaciones y abusos plagaron el 15.9% de los hogares, mientras que el 16.3% de los hombres estuvieron involucrados en actos violentos. Los menores de edad no se salvaron, con más del 20% enfrentando situaciones violentas. ¿Qué pasó, Chígul? ¿Dónde quedó el compromiso con la familia? La alcaldía debe reaccionar y enfrentar esta crisis, pues, si no se aborda este tema, el futuro luce sombrío. Si la alcaldía no levanta desde ahí, este caso está perdido. No olvidemos que la familia es la base de la sociedad. Por eso la GAM está como está.

4 Soluciones integrales. La secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez, junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, lanzó la campaña Si te drogas, te dañas, en 62 mil escuelas mexicanas, buscando llegar a 11 millones de estudiantes y prevenir el consumo. Pero, ¿es suficiente la sensibilización? ¿Qué hay de la lucha contra el narcotráfico y la tolerancia en todos los territorios? La educación es clave, pero también lo es la acción integral contra el flagelo. La estrategia escrita es esencial, pero se requiere un abordaje más completo, a ras de piso. ¿De qué sirve la teoría si, en la práctica, la droga fluye en las calles con absoluta permisividad? Cero drogas es cero drogas. De arriba a abajo. Ni uno ni dos ni nueve. Cero. Sólo así.

5 Zona de peligro. El Triángulo de los antros, en Mexicali, Baja California, se convirtió en foco de atención tras la desaparición de nueve jóvenes desde 2022. La reciente incineración del bar La Terraza del Shot, donde desaparecieron tres de ellos, evidencia la escalada de violencia. El fiscal Iván Carpio maneja líneas de investigación que incluyen el narcomenudeo y grupos delictivos en la zona. Sin embargo, la presión aumenta y el Partido Acción Nacional exige la renuncia del fiscal estatal y del director de la Policía Municipal. ¿Hasta cuándo prevalecerá la impunidad en esta área plagada de crimen y violencia? Esto es lo más cercano al cuento de nunca acabar. ¿Y Norma Bustamante, la alcaldesa de Tijuana? Anda distraída, pensando en la reelección. ([Excélsior](#))

### SACAPUNTAS

#### Tensión México-EU

Nos dicen que las alertas se prendieron en la Casa Blanca, en Washington, después de un mensaje que emitió el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional. Y es que una hora después de que en la mañana externó su molestia por los infiltrados de la DEA en México, el embajador Ken Salazar acudió a una reunión, con carácter de urgente, que duró poco más de una hora. Nos dicen que el tema fue seguridad.

### Despiste

Ignacio Mier, ayer en la “Segunda Semana Nacional de Infraestructura” deseó feliz Navidad a los invitados y dijo que, antes de que acabe el periodo ordinario el 30 de abril, se aprobará la reforma a la Ley Minera, enseguida, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, lo corrigió y dijo que se va hasta septiembre.

### A meter orden

La corrupción en la entrega de concesiones para el uso del agua se convirtió en un dolor de cabeza para la 4T, por lo que el presidente López Obrador designó como su carta fuerte para resolver el problema a Alejandra Icela Martínez, quien trabaja al lado de Germán Martínez Santoyo, director general de la Conagua.

### Agradece las atenciones

Quien parece que busca hacer méritos con AMLO es el gobernador del estado de Puebla, Salomón Céspedes. Llegó ayer a Palacio Nacional con artesanías, comida y lo que parecía ser una gran pintura envuelta con papel. El mandatario dijo sentirse muy honrado de poder servir a su querida entidad y le agradeció al Ejecutivo las atenciones para su estado.

### Sin ciudadanía no hay alianza

La senadora y aspirante priista a la candidatura presidencial de Va por México, Claudia Ruiz Massieu, llamó a concretar una alianza que en 2024 logre sumar a la ciudadanía, pues para tener un gobierno de coalición es necesario ganar las elecciones y la mayoría en el Senado, mediante acuerdos y consensos entre partidos políticos y la ciudadanía. ([El Heraldo de México](#))

### **RAYUELA**

Tal y como escribió hace años Mario Gill: “nuestra historia, a partir de la Independencia, es la terca resistencia a dejarnos salvar por nuestros vecinos...” ([La Jornada](#))



